

## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 097 DENOMINACIÓN: Cortijo El Rizo

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO: No Urble.: 1, 2, 4 y 5

TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal, olivar y ganadero

USO ACTUAL: Secano y regadío

DATACIÓN:

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El Rizo es una construcción de una sola planta, con excepción del señorío, de estructura cerrada en torno a un patio alargado e irregular que recoge la mayor parte de las dependencias. Un segundo patio más pequeño y con acceso independiente sirve de apoyo. La vivienda del propietario se sitúa en la fachada principal en planta baja y primera, mientras que las de los trabajadores abren al patio. En las crujías traseras, al fondo del patio principal, se disponen las antiguas dependencias del molino de aceite y los graneros en el patio pequeño. Se conserva en buen estado la torre contrapeso, de sillares de piedra, culminada en un mirador almenado. Destaca la estructura portante de la nave del pajar y los graneros, con muros exteriores de carga y soportes interiores constituidos por gruesos pilares cilíndricos de piedra sobre altos pedestales prismáticos.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

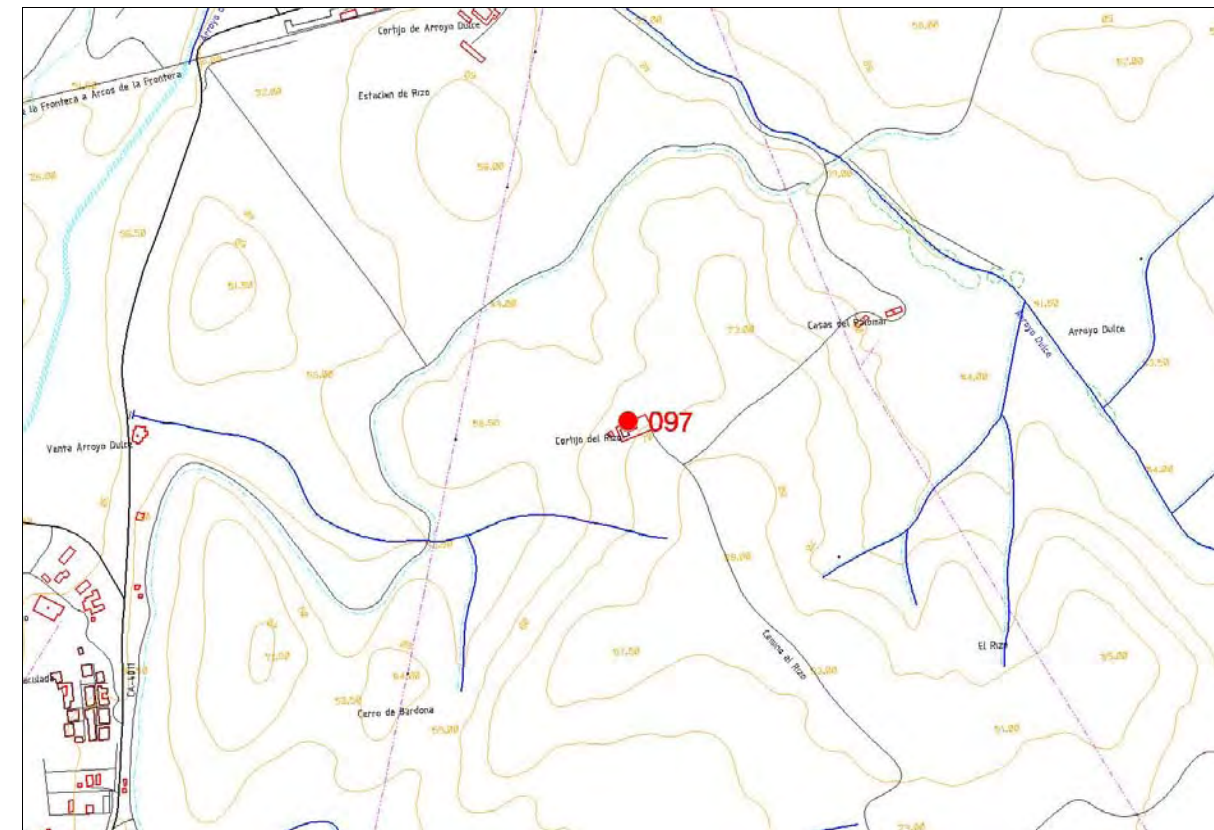
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 098 DENOMINACIÓN: Cortijo de San José de Prunes  
LOCALIZACIÓN: Carretera CA-3101  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3  
TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal  
USO ACTUAL: Cortijo de cereal  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Edificación de mediano tamaño, singular en su aspecto externo y organización. La estructura cerrada está dominada por el bloque de dos plantas del señorío, situado en la crujía de acceso, al que se le yuxtaponen perpendicularmente dos naves desiguales de una sola planta, de muyu inferior calidad constructiva y formal y con acceso desde el exterior. El patio se cierra con una tercera nave de almacén. Una nave posterior ha generado un patio trasero de servicio de acceso a las cuadras. La fachada es de composición decimonónica, muy urbana, próxima a las construcciones cuarteras en el uso característico de la simetría, recercado de huecos, cornisas, pretil que oculta la cubierta de tejas, zócalos, resaltes destacados en color almagra,... Por la contundencia de su volumen y composición se alza desde su posición elevada con una clara vocación de dominio del paisaje.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

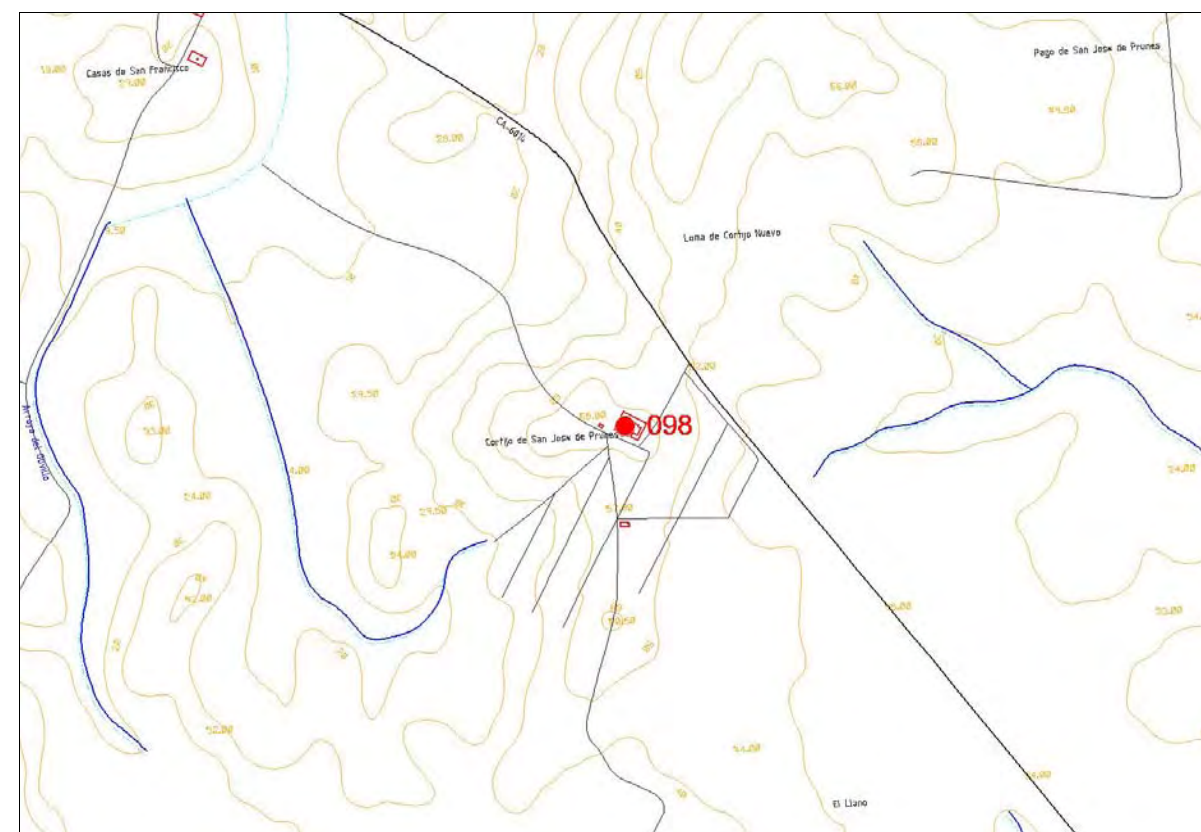
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 099 DENOMINACIÓN: Cortijo Santo Domingo  
LOCALIZACION: Carretera A-480  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal  
USO ACTUAL: Cortijo de cereal  
DATACIÓN: 1887  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Construcción singular por su arquitectura y estructuración a partir de un cuerpo de dos plantas que construye la fachada principal, al que se adosan otras dependencias en torno a un patio central de piedras y adoquines. Se han demolido la estancia y la gañanía. El cuerpo principal posee una fuerte impronta volumétrica, con gran número de huecos, fachadas simétricas y composición de corte ecléctico, mostrando una arquitectura próxima a los conjuntos bodegueros y casa de viña. Como recursos decorativos aparece el recercado de huecos, el apilastrado y zócalo coloreados en almagra, el pretil de cubierta, impostas y cornisa, etc. El resto del edificio es de más modesta construcción. Dispuso de escuela.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

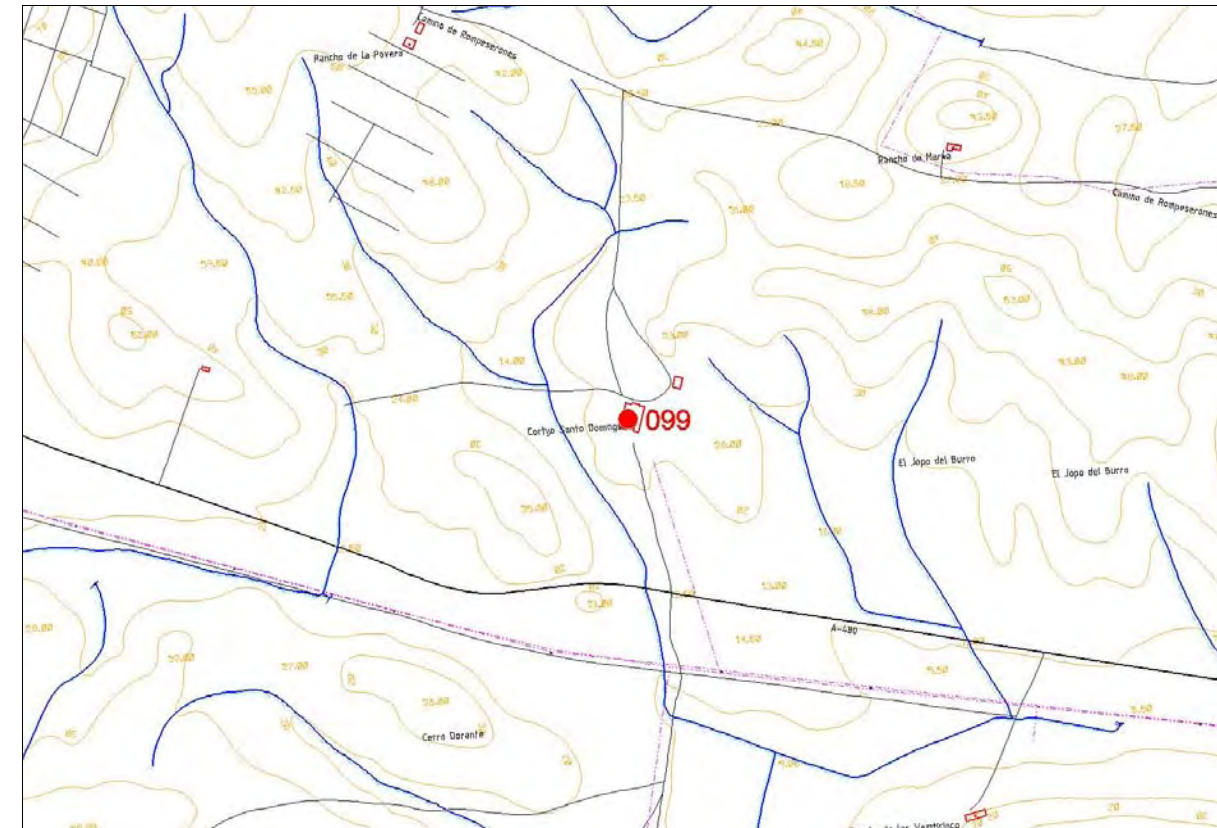
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 100 DENOMINACIÓN: Cortijo Toril de las Pitás

LOCALIZACION: Carretera A-389

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO: No Urble.: 5 y 7

TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal

USO ACTUAL: Ganadería bovina

DATACIÓN:

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se compone de un núcleo principal y de una serie de edificaciones de carácter ganadero: estancia, establos, pajares y cercados de maderos junto a las naves. La construcción principal se dispone en una planta cerrada en U en la que se sitúan las viviendas, la antigua gañanía y los graneros, parcialmente reutilizados como casa de máquinas. Tiene estructura de madera, vigería y pies derechos, en la estancia, establo y pajar. En las cubiertas se emplean fibrocemento y cerramientos de chapa metálica de bidones industriales, estirada y clavada sobre rastreles horizontales de madera dispuestos entre los pilares exteriores. En la estancia se encuentra la característica doble hilera de pesebres y polares. Los establos desarrollan considerable anchura, con cuatropórticos interiores. El tono de su arquitectura es de carácter rural, modesta y carente de elementos destacados.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

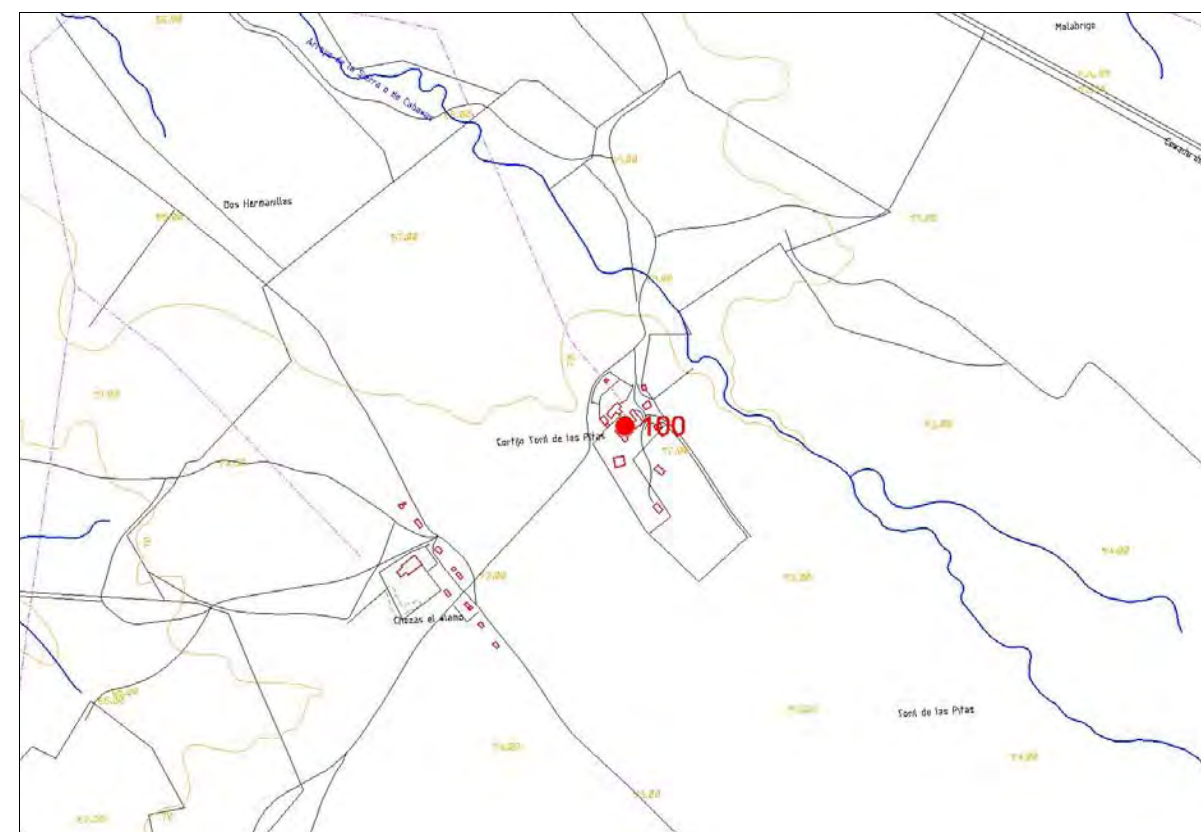
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 101 DENOMINACIÓN: Cortijos de Frías y Bolaños  
LOCALIZACION: Carretera CA-3109  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 6  
TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal y ganadero  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN: Siglos XIX y XX  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de un conjunto de piezas dispersas, de diversas épocas y caracteres constructivos, esparcidas por una amplia superficie que constituían en origen una única propiedad dividida hoy en dos partes. Con el nombre de Frías permanece el sector donde estaban las dependencias señoriales, graneros, y almacenes, es decir, el núcleo principal. Frente a éste se situaban la estancia, las cuadras y la gañanía, en la actualidad independizadas bajo el nombre de Cortijo de Bolaños.

En el de Frías destacan el silo de grano, del XIX, y la construcción señorial, de arquitectura historicista de principios del siglo XX, con un interesante jardín. Gañanía y graneros son de más reciente construcción. La propiedad original tuvo ganadería brava, como testigo de la cual conserva, aunque sin uso, la plaza de tiendas.

En Bolaños son de interés la vivienda y el conjunto de la estancia con corrales adosados, usada hoy para cuadras de caballos. La estancia es de amplias dimensiones y cuidada construcción, con elaborados recercados de ventanas y portadas, zócalo, óculos en los hastiales, cubierta a dos aguas y teja curva. La vivienda, dispuesta en L, se alza en una sola planta con cubierta a dos aguas y teja plana.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

#### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

#### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 102 DENOMINACIÓN: Ermita de la Ina  
LOCALIZACIÓN: Carretera CA 3110  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4, 5 y 6  
TIPOLOGÍA: Iglesia  
USO ACTUAL: iglesia parroquial  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

La ermita de la Ina se encuentra a unos diez kilómetros de Jerez, a la orilla del río Guadalete, en el pago conocido como los llanos de la Ina.

Según la historiografía local esta ermita se edificó para conmemorar la victoria en la batalla de Aina, gracias a la cual se levantó el cerco a la ciudad que había puesto el hijo del sultán de Marruecos Abu Melek en 1339. La ermita se situó en el lugar donde tuvo lugar la batalla y se puso bajo la advocación de la Virgen con el título de la misma. El edificio sirvió durante años como casa de labor hasta que en torno al año 1952 fue adquirida por la Iglesia, restaurada y abierta de nuevo al culto.

Tiene planta rectangular con tres naves, la del centro más ancha y elevada que las laterales y con cubierta a dos aguas. La estructura interior está resuelta con arcadas de arcos de ojiva tumbada sobre pilares cuadrangulares. La nave está precedida por un pórtico de construcción más tardía. El edificio se remata con una sencilla espadaña para una campana. El muro sur tiene adosada una crujía edificada que bien pudiera ser una antigua galería porticada.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

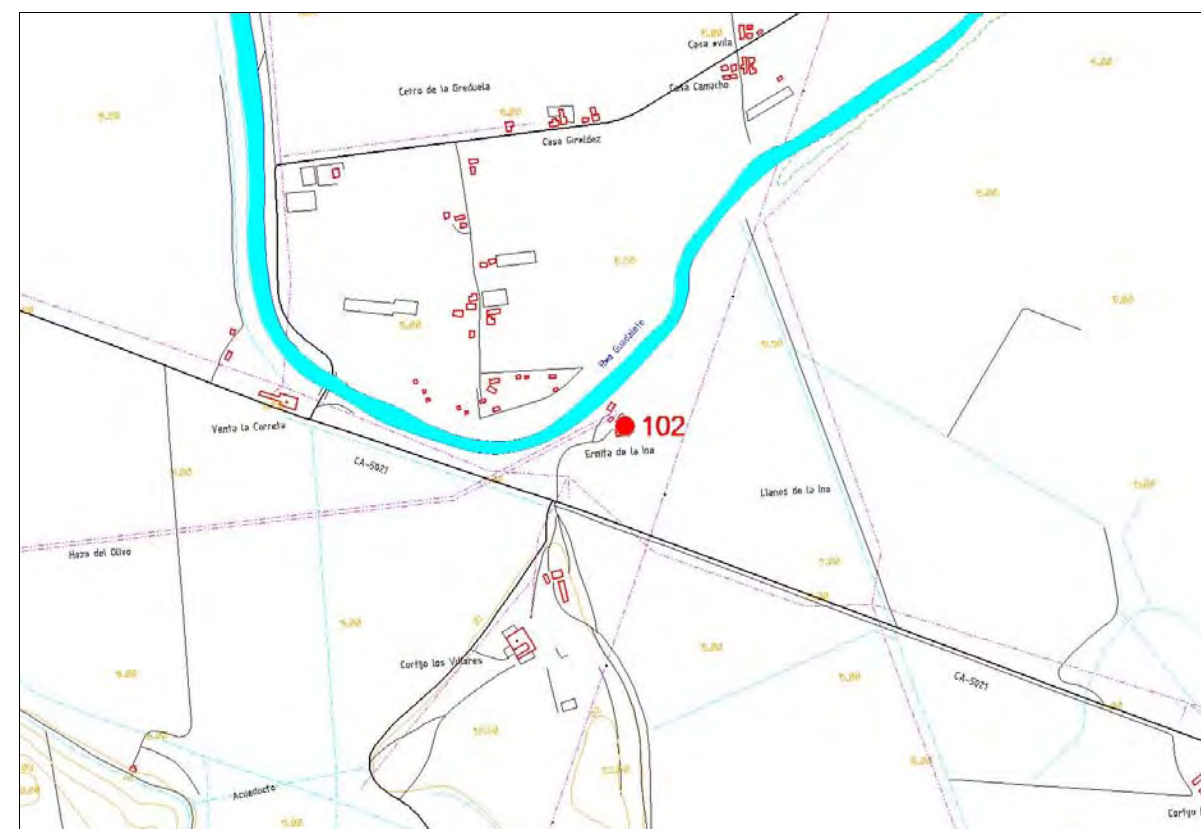
Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caídos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 103 DENOMINACIÓN: Cortijo y ermita del Salto al Cielo  
LOCALIZACIÓN: Carretera CA-3111  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4, 5 y 6  
TIPOLOGÍA: Cortijo ganadero  
USO ACTUAL: Explotación ganadera y de sembradura  
DATACIÓN: Siglos XVIII y XIX  
CATALOGACION: Interés Específico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Según J. Portillo los monjes de la Cartuja de Jerez, propietarios de este cortijo, tenían proyectado labrar en este lugar una Casa o Monasterio pequeño, con 7 celdas, para cuando celebrase Capítulo o Juntas el Padre Provincial.

El núcleo original del cortijo está centrado por el sobresaliente volumen de la ermita de planta cuadrada cerrando un espacio interno circular bajo una airosa cúpula hemisférica. Un pórtico de tres arcos cobija el acceso, franqueando el paso al interior donde se aprecia la refinada estereotomía de los muros de sillería labrada, con pilastras adosadas, hornacinas, cartelas y frontones que articulan una composición constructiva y espacial de sobria elegancia. A los lados del altar se abren sendos ámbitos rectangulares que probablemente correspondan al arranque frustrado del monasterio que se pretendía erigir. A partir del costado septentrional de la capilla se desarrollan piezas de antiguas cuadras, viviendas de trabajadores, graneros y otras dependencias de labor. El recinto del cortijo que hoy se contempla fue al parecer construido hacia 1952.

A una considerable distancia del núcleo del cortijo se encuentra una plaza circular con chiqueros y cajones de cura y lavado adosados. Los muros son de mampostería con remates de ladrillo. Los accesos a la plaza se formalizan con sencillas portadas de cantería, una de ellas con remates tallados, el escudo del monasterio de la Cartuja y la fecha grabada de 1797.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

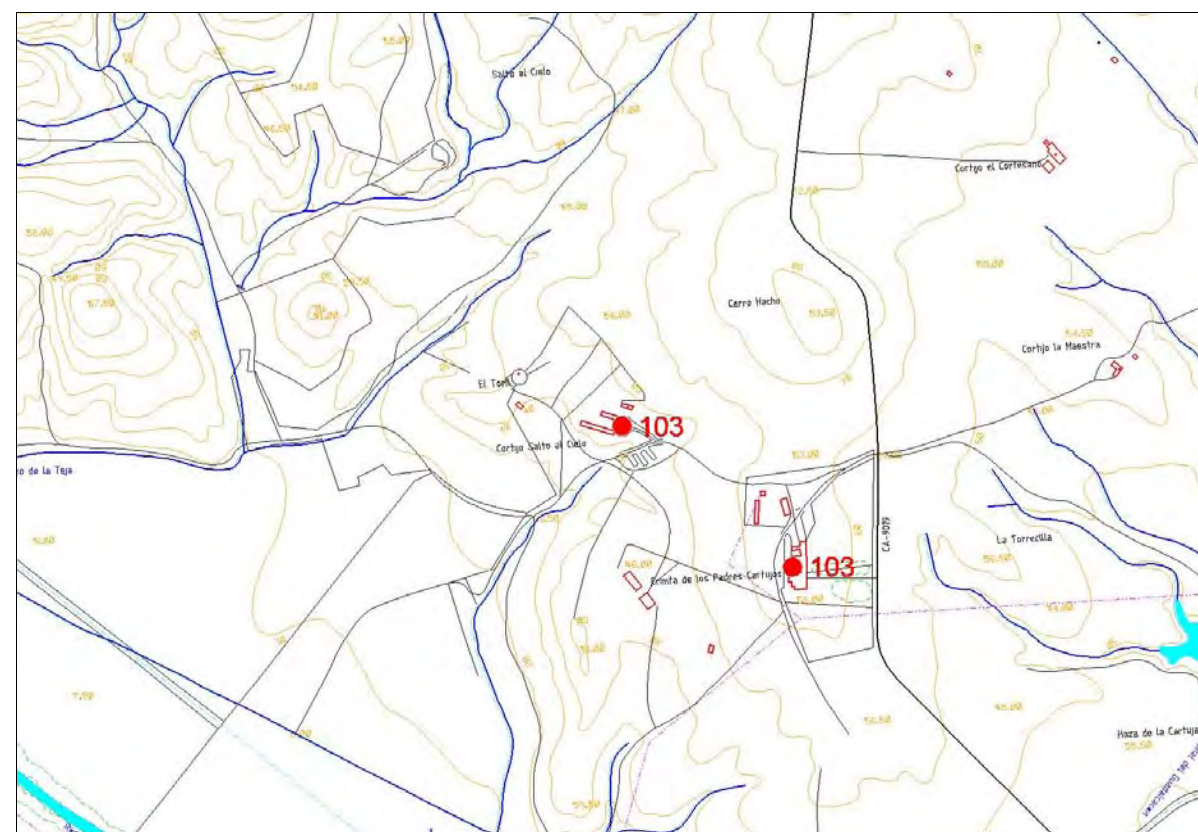
### CATALOGACIÓN

Interés Específico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 104 DENOMINACIÓN: Monasterio de la Cartuja  
LOCALIZACION: Carretera A-2004  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: K-22 y No Urble.: 4 y 6  
TIPOLOGÍA: Monasterio  
USO ACTUAL: Monasterio  
DATACIÓN: Siglos XV y XVI  
CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Situada a cuatro kilómetros de Jerez sobre la margen derecha del río Guadalete, su fundación se remonta a 1476. Casi todo el monasterio se levantará a lo largo del siglo XVI. El monasterio está formado por distintas dependencias que satisfacen las particulares exigencias de la vida cartujana. Cuenta así mismo con otro tipo de edificaciones destinadas al sostenimiento económico del monasterio, como lagares, bodegas, almacenes, cuadras, molino de aceite, etc.

El acceso se realiza a través de una imponente portada construida en 1571 por Andrés de Ribera. Son muchas las grandes piezas arquitectónicas que componen el conjunto entre las que se destacan: la iglesia, el claustro grande del cementerio alrededor del cual se desarrollan las celdas, el claustro en torno al que se desarrollan las dependencias comunes como refectorio, capítulo de padres o capítulo de legos y, por último, destacar también el Claustro de los legos que responde a un diseño de Martínez Montañés.

### BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

#### CATALOGACIÓN

Interés Especifico

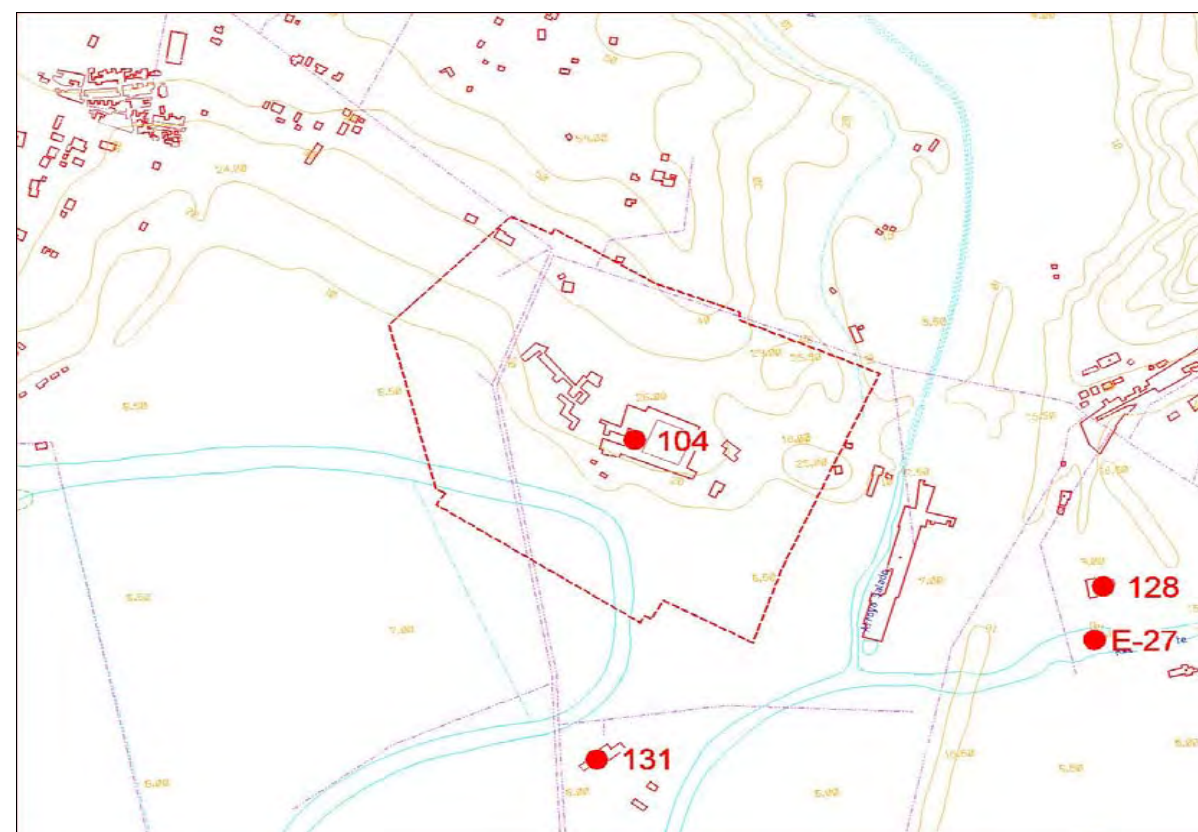
#### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para devolverle su más íntegra estructura y aspecto originales, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminando los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún interés para la tipología del mismo. Igualmente se podrán reponer los elementos estructurales internos y externos en ruinas, caídos o deteriorados.

En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.

Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 105 DENOMINACIÓN: Cortijos de Monte Corto Bajo y Monte Corto Alto  
LOCALIZACION: Carretera A-382  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 2 y 5  
TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal y ganadero  
USO ACTUAL: Cereal, ganadero y viña  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Monte Corto Bajo constituye un conjunto de gran tamaño formado por el primitivo cortijo y una serie de edificaciones posteriores ?casa de máquinas, fábrica de hidratados y gañanía- distribuidas alrededor de éste y conformando una amplia explanada de labor. Se han derribado la estancia y las zahúrdas. El cortijo es de estructura cerrada, con contrafuertes cónicos en las esquinas. A él se accede a través de una sencilla portada que da paso al patio central donde se ubican viviendas, capilla, cuadras y graneros, presentando una arquitectura rural sin ornamentación y algo transformada. El patio está empedrado con grandes bolos y posee vegetación decorativa.

A la misma propiedad pertenecía el Cortijo de Monte Corto Alto, donde estaban situadas las zahúrdas de la explotación. Esta construcción es de mediano tamaño, planta rectangular y patio central. Consta de vivienda del encargado, torre mirador a cuatro aguas y soportal de arquería que se abre al patio y dos naves de zahúrdas, a dos aguas, actualmente transformadas en espacios de almacenaje.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

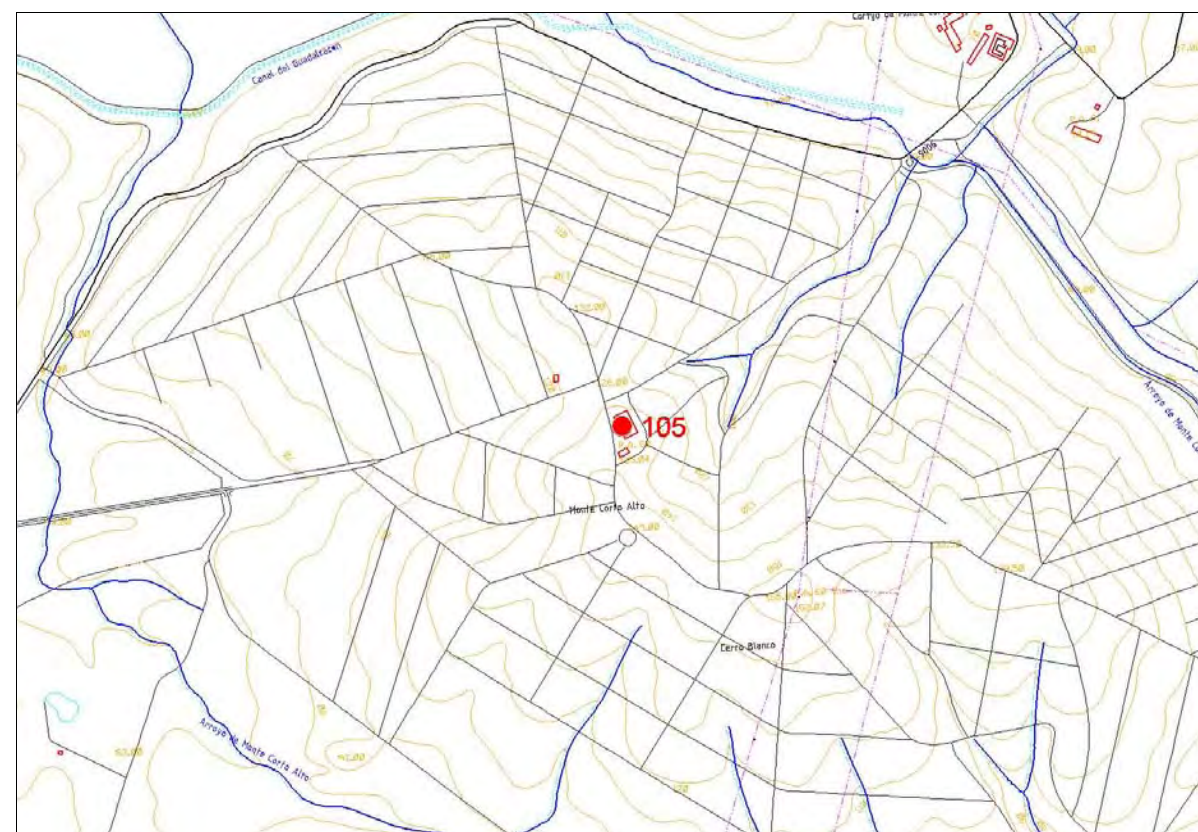
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 106 DENOMINACIÓN: Torre de Gibalbín  
LOCALIZACIÓN: Carretera CA-5100. Sierra de Gibalbín  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 2  
TIPOLOGÍA: Fortaleza militar  
USO ACTUAL: Sin uso  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Específico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Apenas quedan unos pequeños restos de esta torre de vigilancia que contaba con cámara inferior y estaba construida con tapial. A su alrededor se conservan los restos de un recinto cuadrangular compuesto posiblemente por una barbacana de protección construida del mismo materia. En la construcción del conjunto se han utilizado sillares de gran tamaño posiblemente de alguna construcción preexistente.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

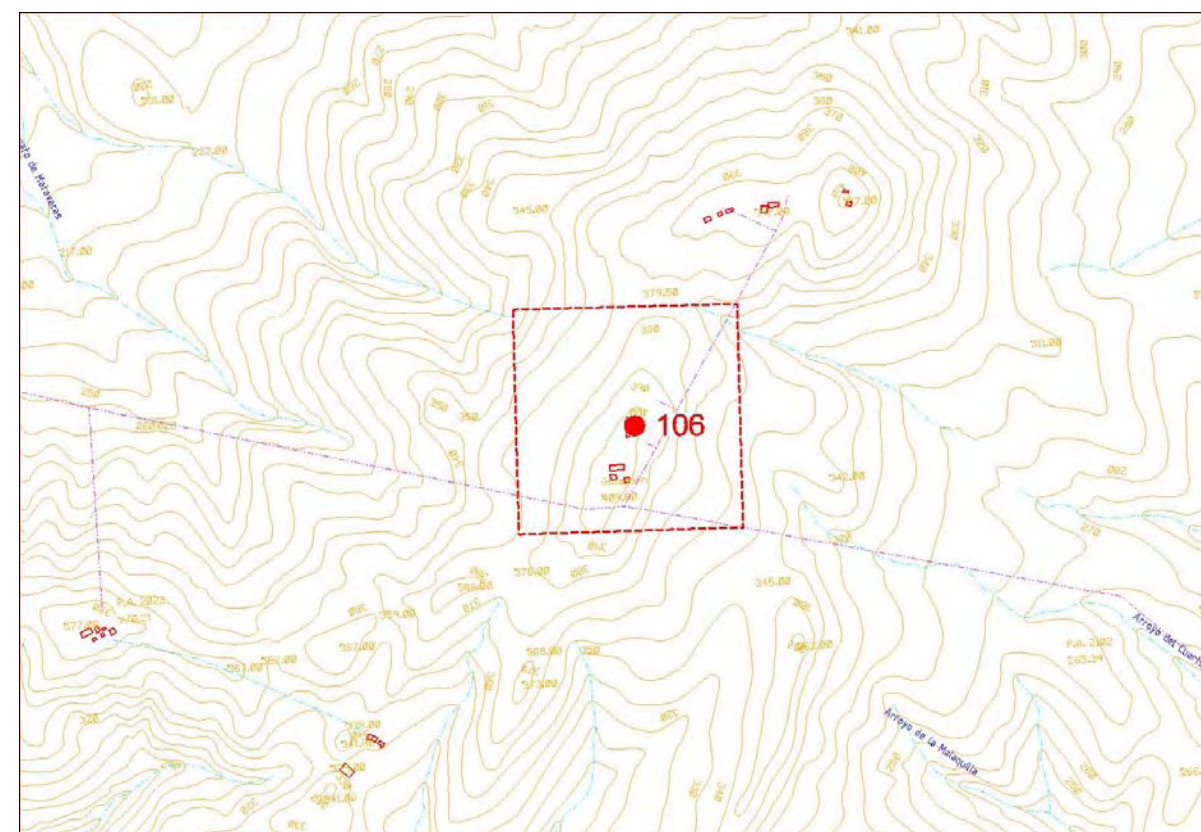
### CATALOGACIÓN

Interés Específico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para acometer las obras de consolidación que sean necesarias para su conservación y, en su caso, puesta en valor.  
En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.  
Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 107 DENOMINACIÓN: Castillo de Melgarejo  
LOCALIZACION: Carretera A-382. Núcleo de Torremelgarejo  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4 y 5  
TIPOLOGÍA: Fortaleza militar  
USO ACTUAL: Residencial  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Consta de una torre cuadrada que en su parte superior se transforma en octógono, coronada de almenas en donde aún perduran restos de sus matacanes en las cuatro esquinas y en los cuatro muros. Cada matacán está almenado con dos merlones altos, terminados en pirámides y otros dos adosados más bajo a los lados, y entrando al adarve por un vano de medio arco. Algunos se encuentran muy deteriorados. Este cuerpo tiene en el interior una bóveda vaída.

A la izquierda de la torre y bajo un cadalso se encuentra una cortina almenada, en donde se abre la puerta principal, de arco ojival, cuya clave tiene moldeada una figura en forma de Y y sobre ella se encuentra embutido en la pared el escudo de los Melgarejos. A la izquierda de la entrada se encuentra un cubo, abovedado, que parece haber sido la capilla del recinto. La torre sólo tiene al exterior una saetera, y la entrada la tiene por el interior del patio de armas, mediante una estrecha puerta cuyo dintel casi lo forman dos fuertes impostas.

### BIBLIOGRAFIA

Antón Solé, Pablo; Orozco Acuaviva, Antonio: Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos. Cádiz: Diputación Provincial, 1976

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

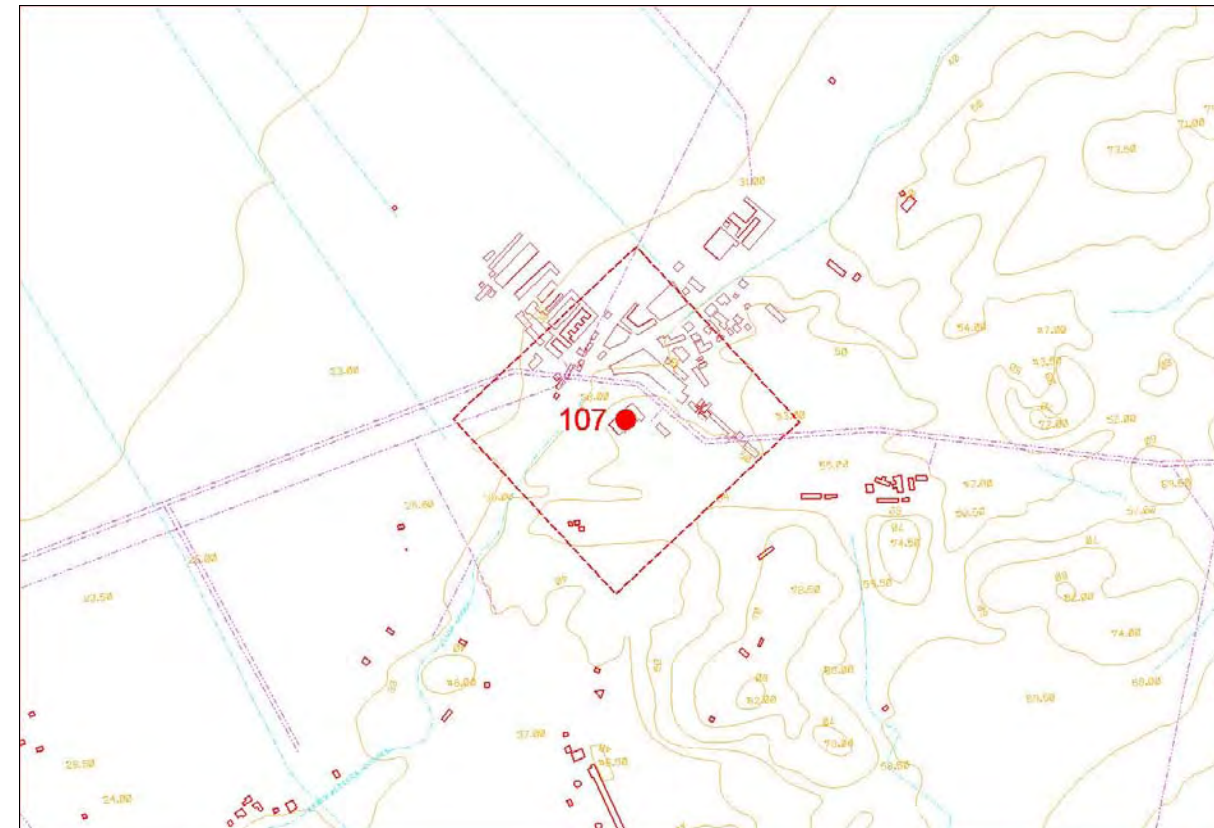
### CATALOGACIÓN

Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para acometer las obras de consolidación que sean necesarias para su conservación y, en su caso, puesta en valor.  
En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.  
Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO

ELEMENTO N°: 108 DENOMINACIÓN: Torre de Santa Teresa  
LOCALIZACION: Carretera A-2002. Finca Santa Teresa  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbanizable no Sectorizado  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: I-21 y No Urble.: 4 y 6  
TIPOLOGÍA:  
USO ACTUAL: Sin uso  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pequeña edificación de gran interés por sus peculiaridades arquitectónicas ajenas al mundo rural. Dispone de una situación privilegiada sobre una loma desde la que se divisa la bahía de Cádiz y el curso del río Guadalete. Resulta un ineludible referente territorial dado su ubicación y su altísima torre mirador. Esta torre concuerda más con la arquitectura palaciega de estilo barroco que con la agraria. Se compone con un apilastrado sobre fondo murario de policromía a la almagra, con balcones sobre ménsulas, antepechos de ladrillo visto, etc. El patio central está porticado en sus cuatro lados con arquerías de medio punto carentes de ornamentación. Por sus dimensiones y formalización responde a un espacio residencial. A las dependencias agrícolas, estancia y granero, se accede desde el exterior. La estructura se resuelve a base de muros de carga de hileras alternativas de sillares y ladrillo, y viguería de madera.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

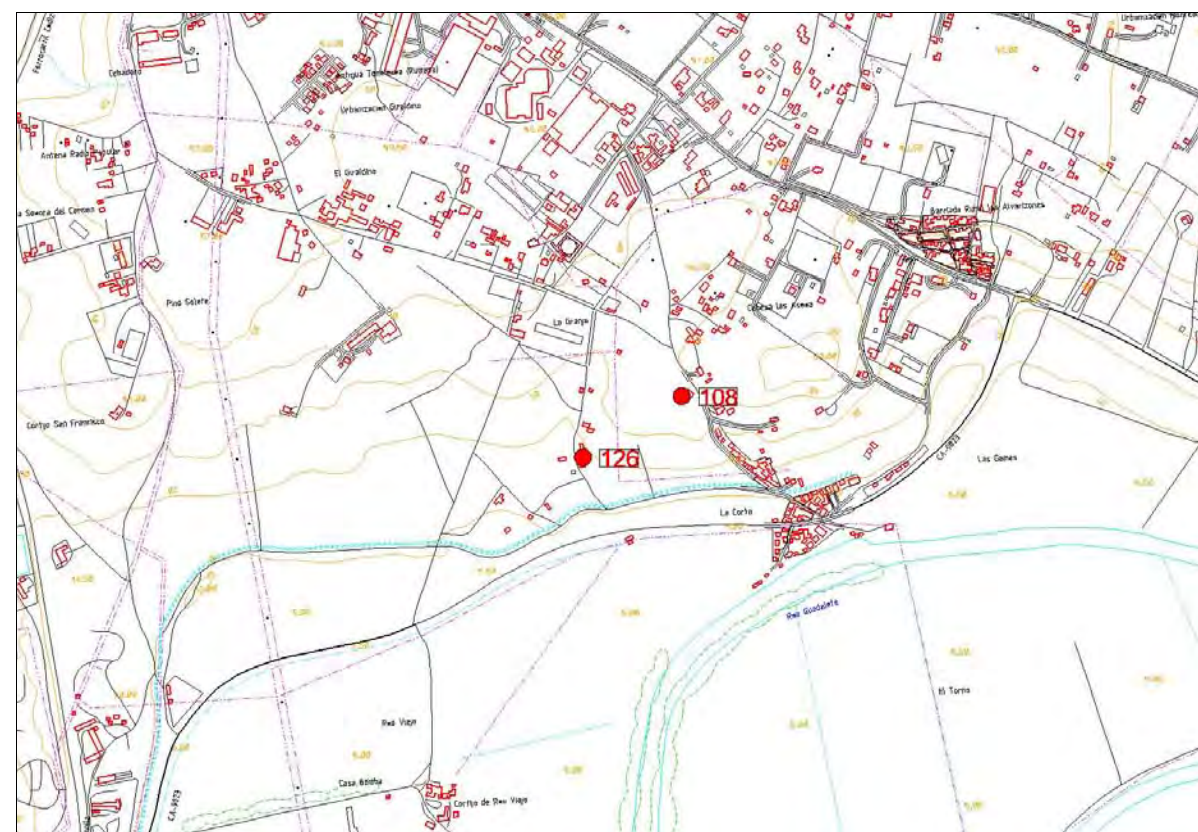
### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 109 DENOMINACIÓN: Torre de Torrecera  
LOCALIZACION: Carretera CA-4107  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 5 y 6  
TIPOLOGÍA: Fortaleza militar  
USO ACTUAL: Sin uso  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Apenas quedan unos pequeños restos de esta torre de vigilancia que contaba con cámara inferior y estaba construida con tapial.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

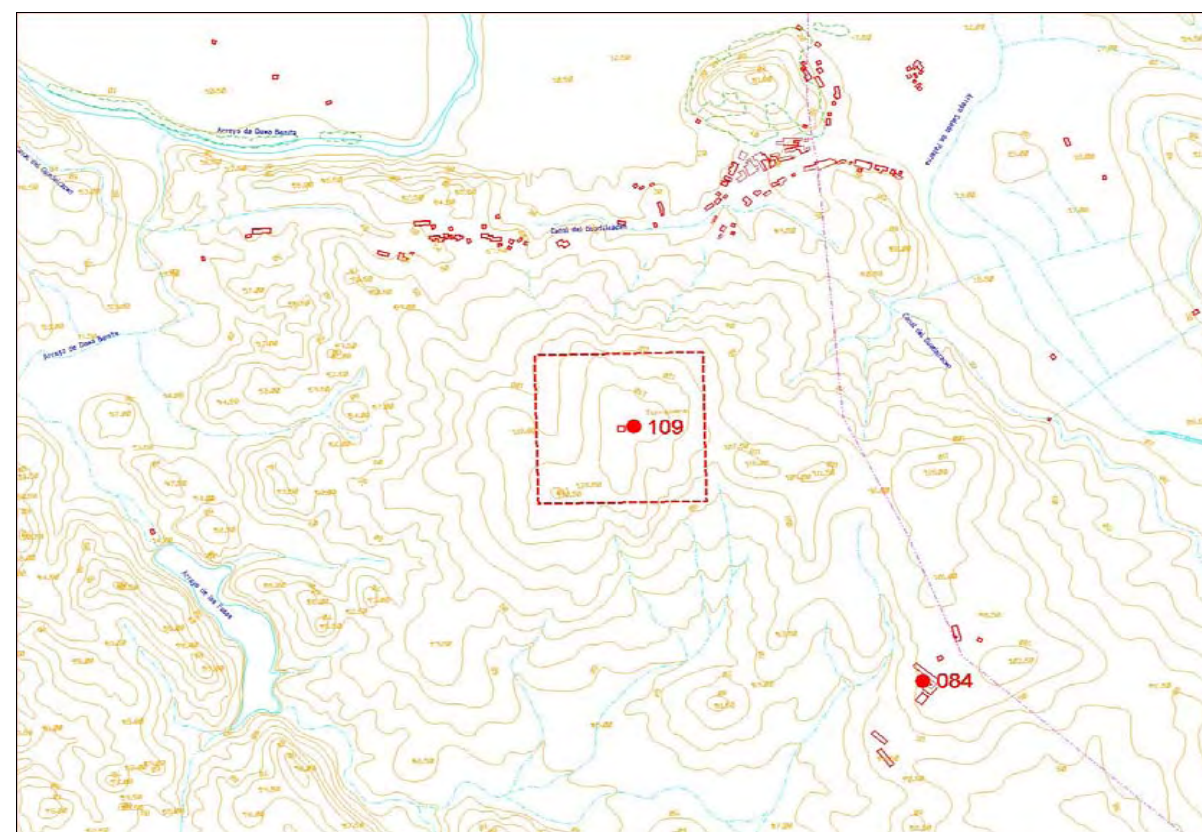
### CATALOGACIÓN

Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para acometer las obras de consolidación que sean necesarias para su conservación y, en su caso, puesta en valor.  
En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.  
Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 110 DENOMINACIÓN: Cortijo de El Majuelo  
LOCALIZACION: Carretera A-2000. Pago de Macharnudo  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de Viña con funciones representativas  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

La estructura de planta en L que presenta es el resultado de la sucesiva adición temporal de piezas de diferentes características formales y constructivas. El conjunto agrícola lo constituían originalmente la gran nave de lagares de pisa, un almacén y la antigua cuadra. Posteriormente se añadieron la casa de la gente, que contó con fogarín ya demolido, y un amplio portal con unos inusuales pilares cilíndricos. Además se reformaron las cuadras para adecuarlas a vivienda del encargado. El lagar se resuelve mediante una curiosa estructura de cerchas de madera y doble pórtico central de pilares. Las cerchas apoyan sobre vigas longitudinales que transmiten los esfuerzos a los pilares mediante travesaños inclinados que apoyan en un collarín.

El conjunto señorial lo constituían además de la torre, convertida en mirador, y el señorío de dos plantas demolido recientemente, una capilla de gran tamaño cubierta por bóvedas de arista y la antigua bodega, hoy salón de visitas, ambas con acceso desde el portal. La bodega utiliza como soportes una interesante estructura de pórticos de arquerías en las dos direcciones y pilares de sillares. La ornamentación se reduce a los propios elementos estructurales y constructivos y al color.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

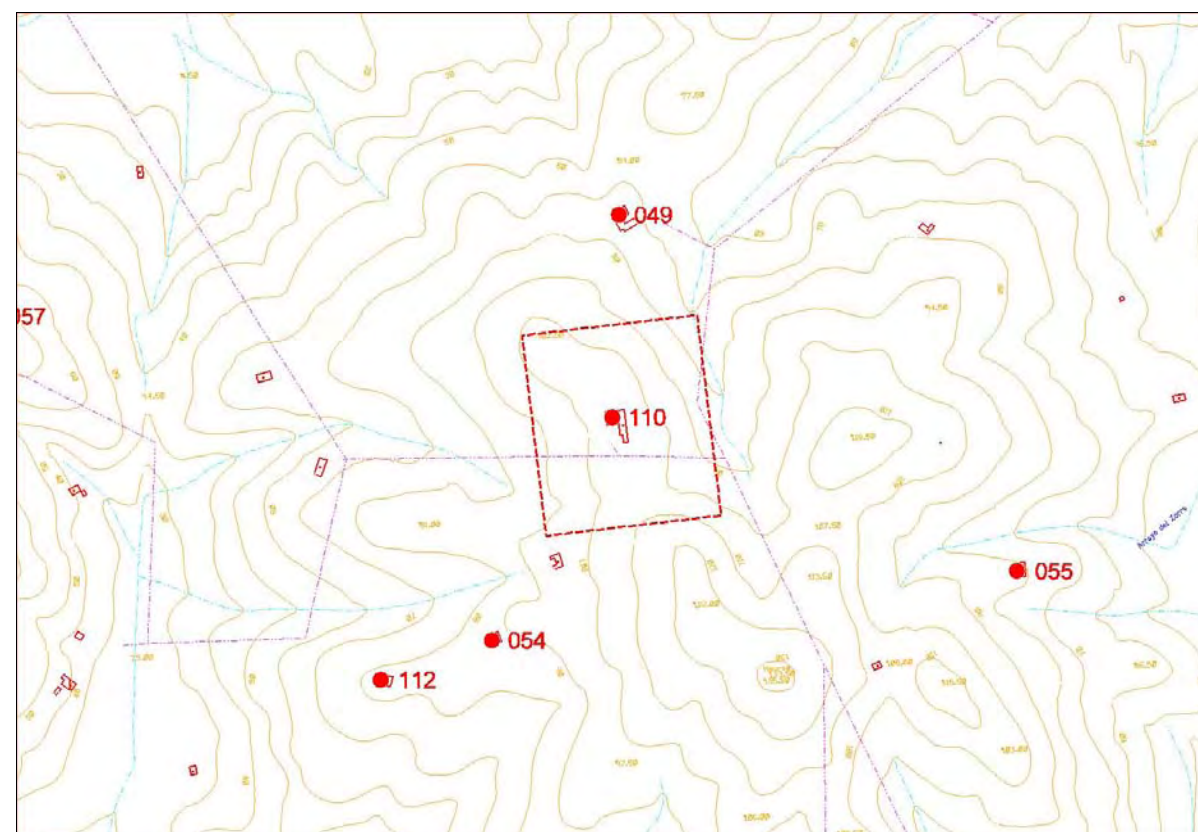
### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales. Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 111 DENOMINACIÓN: Viña Amorosa  
LOCALIZACION: Carretera CA-3103  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Casa de viña de estructura nuclear, planta en L y cubierta a dos aguas de teja árabe. El cuerpo principal está ocupado por el lagar, ya desmantelado, y la casa de la gente, con pilares centrales sosteniendo la cubierta de madera y fogarín en un extremo con una amplia chimenea al exterior. La vivienda del encargado, comunicada con el fogarín, y la cuadra se encuentran en el otro brazo. El almijar no ocupa el espacio interior de la L sino que se sitúa frente a la edificación a modo de explanada. Esto ha determinado la desacostumbrada disposición del portal, actualmente tapiado, en la cabecera principal de la L, dando acceso al lagar. El edificio es de una gran sobriedad y carece de elementos decorativos.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

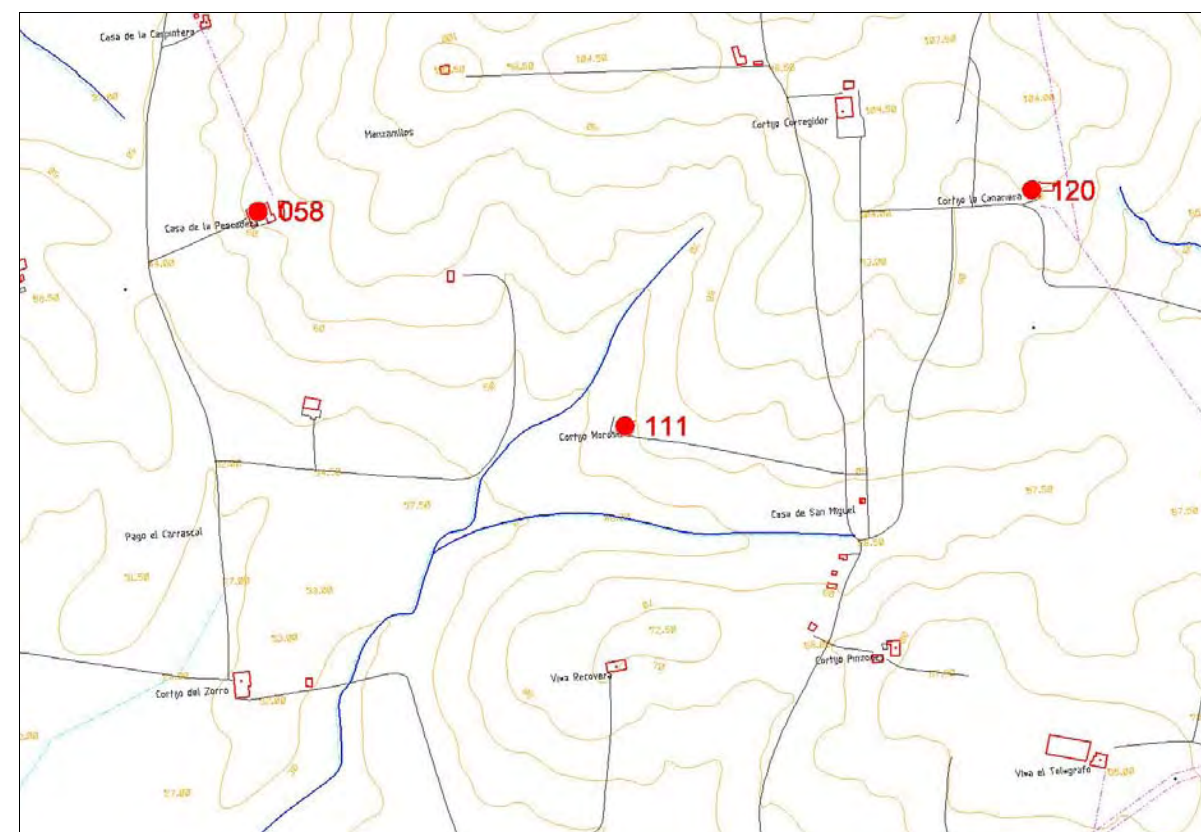
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 112 DENOMINACIÓN: Viña Aranda o los Arcos  
LOCALIZACION: Carretera A-2000. Pago de Macharnudo  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de Viña  
DATACIÓN: Mediados del siglo XIX  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pequeña construcción que constituye un prototipo de la casa de viña y es, a su vez, una de las piezas originales del viñedo jerezano mejor conservada. El volumen principal, a dos aguas, se divide en crujías longitudinales, situándose en el centro el lagar en torno al cual se distribuyen las demás dependencias: casa de la gente, sotillón -cámara de almacenaje- y troja sobre cuadra. La estructura de cubierta, de cerchas de madera transversales apoyadas en los muros exteriores, salva en una única luz toda la edificación. Conserva tres lagares de pisa en buen estado y una prensa llamada ?sanluqueña?, o de jaula, accionada mediante volantes y engranajes. La fachada principal es de composición simétrica, con portal central en triple arcada, pretil ocultando elfaldón de la cubierta, cornisa, zócalo, recercado de huecos y algunos elementos resaltados por el color.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

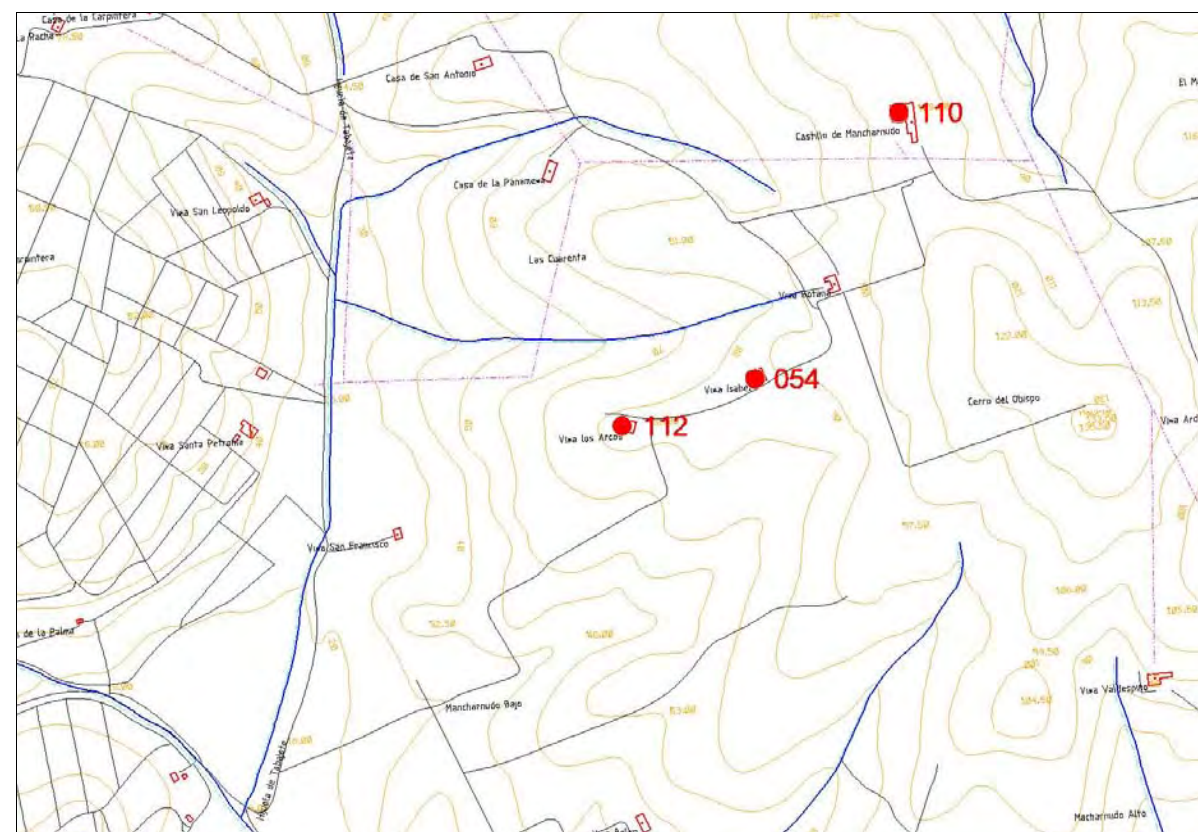
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 113 DENOMINACIÓN: Viña Caribe  
LOCALIZACIÓN: Carretera CA-3101  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN: 1838  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de una construcción de estructura nuclear compacta en volumen único. Este volumen se encuentra dividido por muros de carga, según la dirección principal, en cuatro crujeas similares. En la primera se sitúan la vivienda del encargado y la casa de la gente y tras ella el lagar, que cuenta con maquinaria hidráulica, y dos naves de bodega. Sobre el lagar existe un soberao.

En el exterior, hacia la explanada del almijar, que se por donde se realiza el acceso, se llevó a cabo una operación de fachadización con elementos importados de la arquitectura culta de procedencia urbana: cornisas, pilastras almohadilladas y pretil rematado con jarrones que oculta la cubierta. Presenta una composición simétrica de tres cuerpos, de los que el central, descubierto, estaba constituido por un portal de tres arcos. Los dos laterales se encuentran tapiados

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

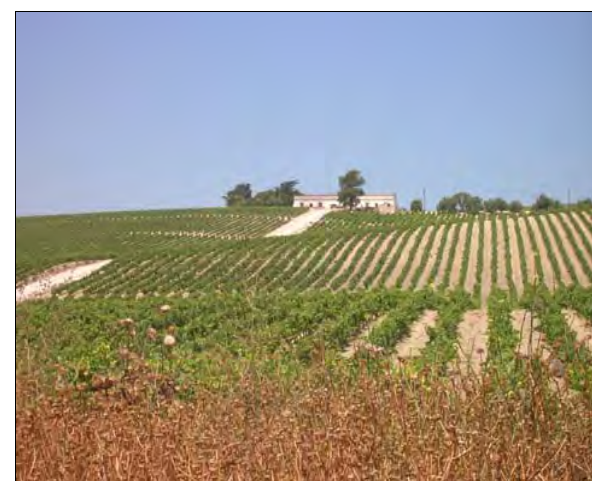
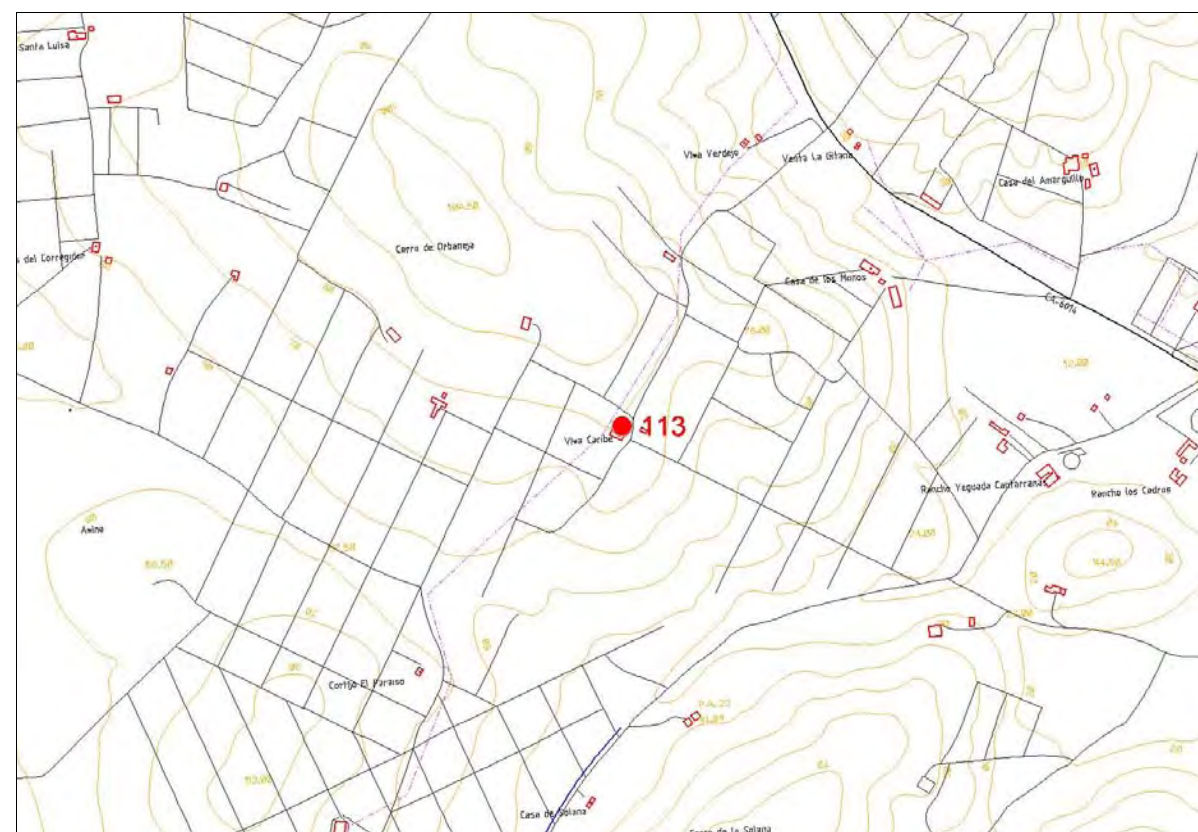
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 114 DENOMINACIÓN: Viña Cerro Viejo  
LOCALIZACION: Carretera CA-3102  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN: 1827  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Constituye en la actualidad el mayor centro de elaboración y crianza del viñedo jerezano. Está formado por un núcleo original en torno a un patio y una serie de naves modernas dedicadas a bodegas de crianza. El sector primitivo se dispone en una estructura cerrada cuadrangular, con todas las dependencias en torno a un reducido patio central. Tres estrechas crujiás y una amplia nave, hoy usada también de bodega de crianza, lo rodean. El patio destaca por su interés, enlosado y porticado en su totalidad por galerías con arcadas sobre cortos pilares rectangulares. Las fachadas exteriores son irregulares, con huecos residenciales abalconados en la principal y ausencia de elementos ornamentales en el resto. Son de reseñar las dos garitas de vigilancia existentes de contorno poligonal con troneras, y la torre mirador, similar a las del casco urbano de Cádiz, sobre la portada de ingreso. Su arquitectura refleja los modos de inspiración neoclásica de la arquitectura gaditana de la primera mitad del siglo XIX.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

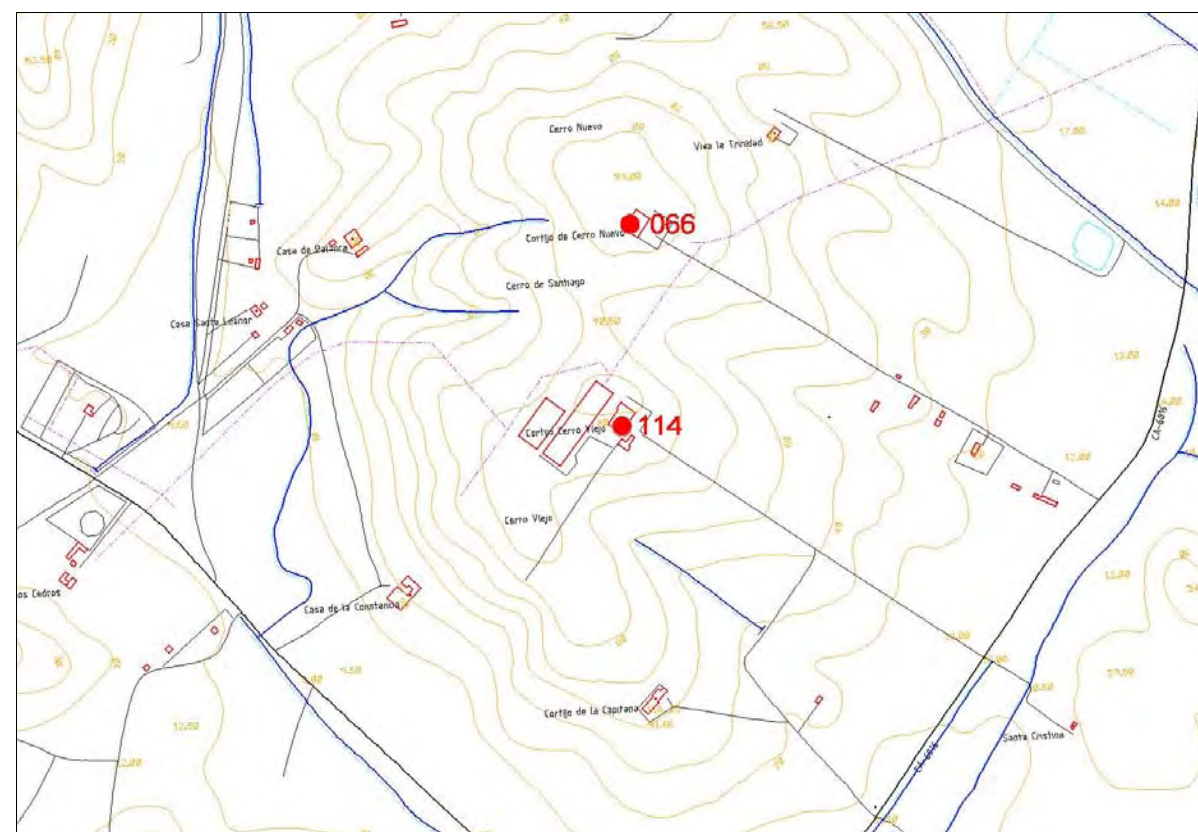
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 115 DENOMINACIÓN: Viña de Arriba o La Riva  
LOCALIZACION: Carretera CA-3102. Pago de Macharnudo  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pieza rectangular muy compacta con un núcleo original, probablemente constituido por las dos naves centrales, ampliado siguiendo la propia lógica de la edificación. La crujía posterior es un último añadido. La casa de la gente, perpendicular a las otras naves, es fruto de una remodelación. El volumen principal se cubre a dos aguas, con soportes centrales bajo el caballete de la cubierta. El exterior es el característico de las casas de viña, destacando el hastial de la nave, semejante a la arquitectura bodeguera jerezana, de grandes huecos enmarcados en un simulado despiece de sillería, óculos poligonales recercados con elaboradas molduras y densas rejas de forja. Conserva cuatro lagares de pisa montados, dos desmantelados y dos prensas hidráulicas del tipo conocido como ?púlpitos?.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

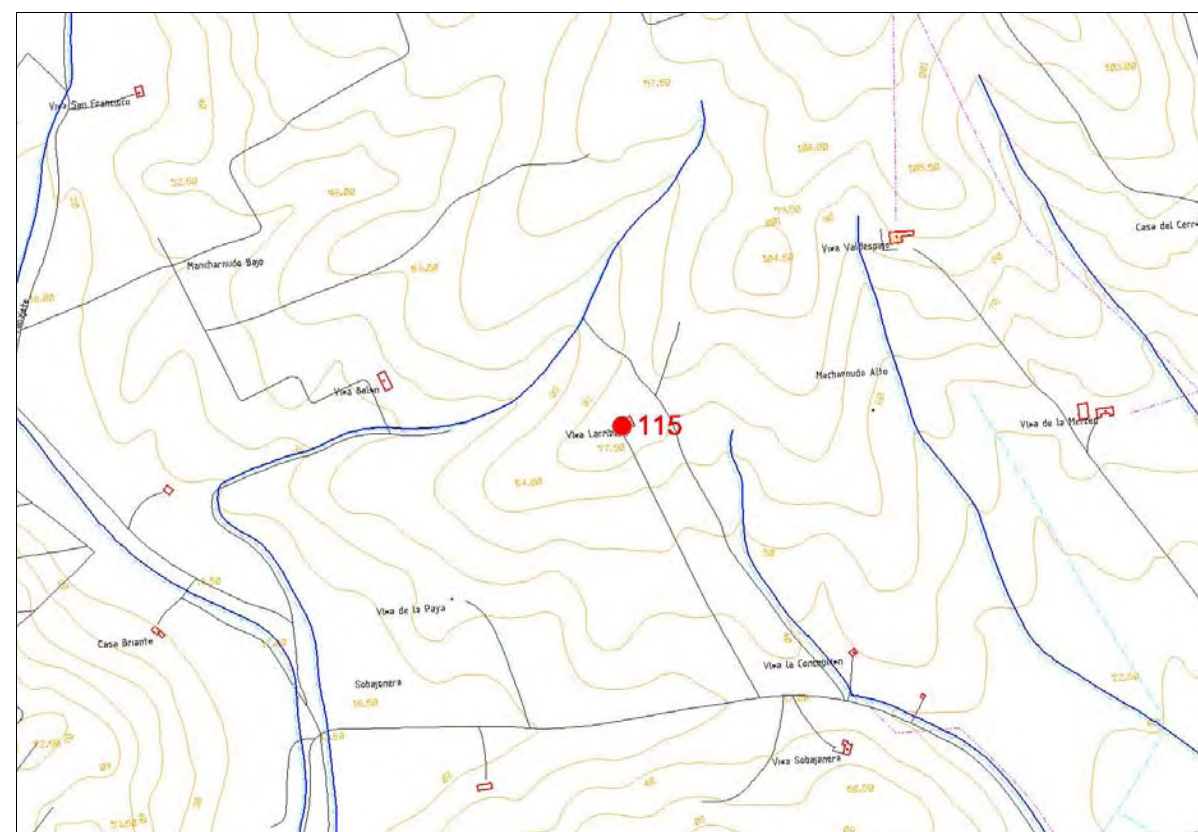
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 116 DENOMINACIÓN: Viña el Caballo  
LOCALIZACION: Carretera A-2078  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN: Siglos XIX y XX  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Es a la vez casa de labor, residencia de recreo de los propietarios de la firma Osborne y edificio social de la empresa, lo cual ha influido de modo determinante en su disposición y formalización.

Constituida por dos bloques independientes diferenciados funcional y arquitectónicamente, estos se disponen en forma de L en torno a la explanada del almijar. El bloque principal acoge al señorío, además de la vivienda del capataz y las dependencias de transformación, precedidas de un amplio portal. El lagary la bodega repiten la estructura de pilares centrales sosteniendo el caballete de la cubierta. La residencia del propietario es la única pieza de dos plantas, añadida la segunda en 1911. se abre a un jardín privado que realza la condición señorial y social de la viña. En el segundo bloque, aisladas funcional y físicamente de las dependencias principales, se sitúan las dependencias de los trabajadores, con una amplia casa de la gente con pilares centrales y fogarín integrado en la sala.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

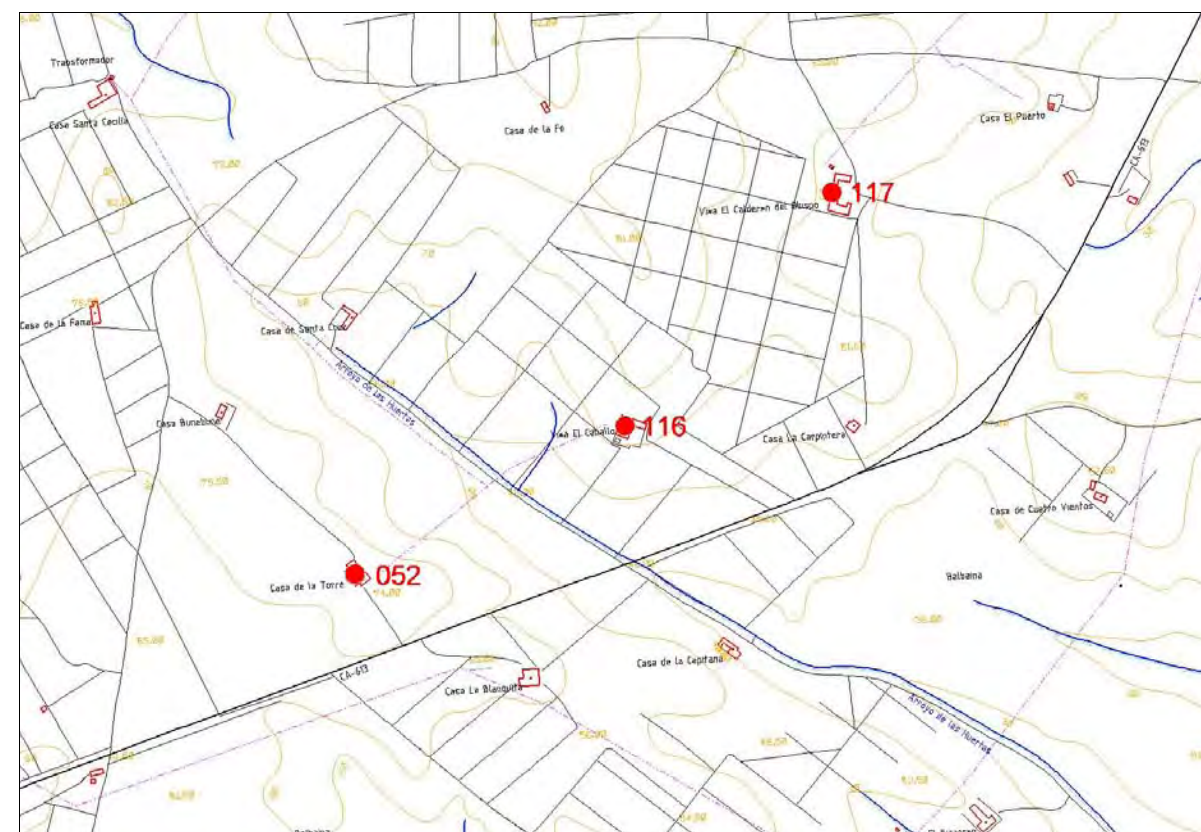
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 117 DENOMINACIÓN: Viña el Calderín del Obispo  
LOCALIZACIÓN: Carretera A-2078  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña y cultivo de secano  
DATACIÓN: Principios del siglo XIX  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El núcleo original lo componen básicamente el primitivo lagar y la bodega de crianza, transformado el primero en casa de la gente y casi desmantelada la segunda. El lagar es una amplia nave con arquería central, pilares de piedra y vigería de madera. Se conserva uno de los diez lagares de pisa con los que contó. Hoy en día todo el proceso de transformación de la uva se realiza con maquinaria eléctrica, en un moderno tren de prensado para el cual se realizó la ampliación. El fogarín es la pieza más atractiva del conjunto. Desarrollado en una habitación independiente, la propia cubierta a dos aguas constituye la campana de humos. La chimenea, con varios tiros, se sitúa sobre la misma cumbrera. La capilla, aún en uso, cuenta con una pequeña espadaña y una portada de cantería de caracteres barrocos. Delante de la vivienda del capataz y de la capilla se desarrolla un amplio soportal adintelado cuya vigería de madera ha sido repuesta recientemente.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

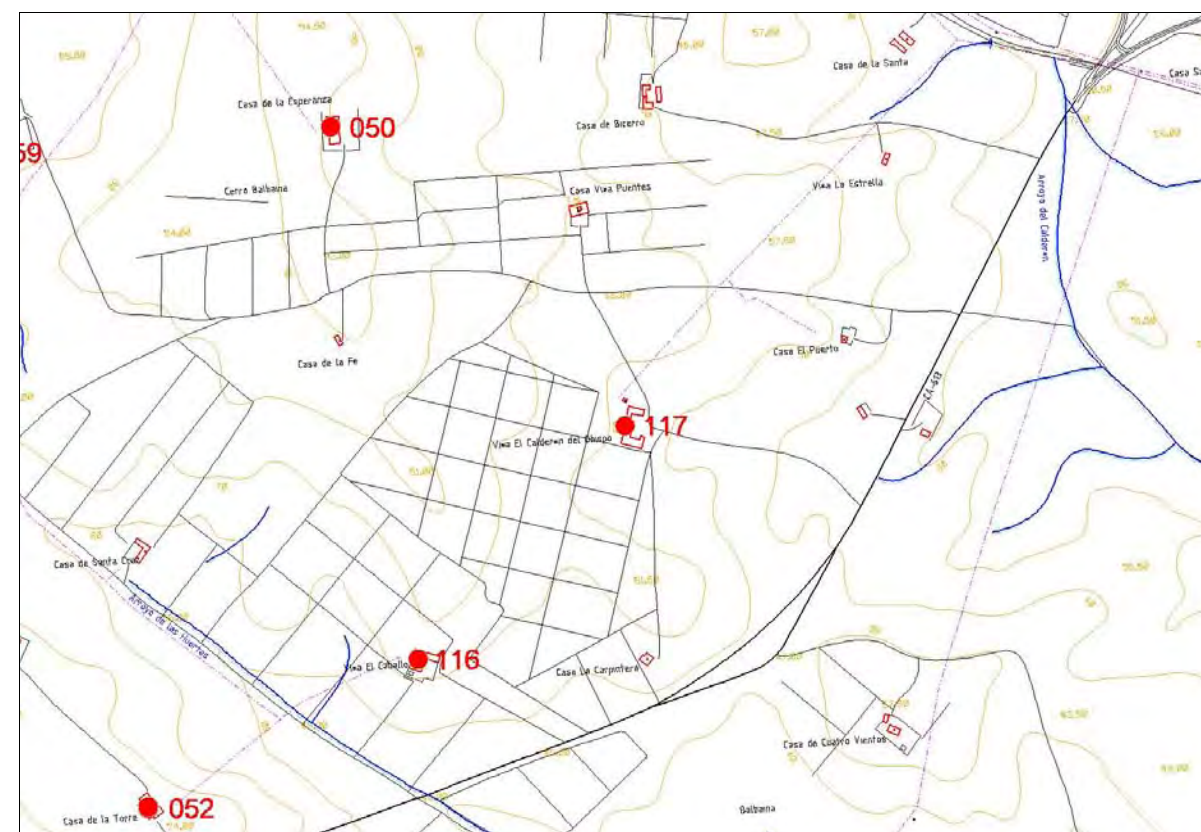
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 118 DENOMINACIÓN: Viña el Corregidor  
LOCALIZACION: Carretera CA-3102  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña con uso representativo  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Presenta dos sectores independientes, el residencial y el destinado a los trabajadores temporales, comunicados a través de la nave del lagar. Cada sector se dispone en torno a un patio propio, estando alterado en su morfología el de los trabajadores. La zona residencial, en la que el señorío alcanza singular relevancia, incluida su fachada ante el almiar delimitado por un murete bajo, se organiza en dos plantas volcadas hacia el frente principal. En posición trasera se abre otra explanada desde la que se accede a las dependencias de los jornaleros, casa de la gente, fogarín y cocinas. Destaca la casa de la gente y la amplia nave de lagares, ambas a dos aguas con pórtico central, siendo de arquería el del lagar. Las cubiertas han sido modificadas recientemente, entre otros motivos para instalar aire acondicionado. La fachada señorial presenta una composición muy urbana de grandes vanos, sin otros elementos ornamentales que los propios huecos abalconados y cierros de forja. Presenta garitas de vigilancia con aspilleras en las cuatro esquinas del edificio.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

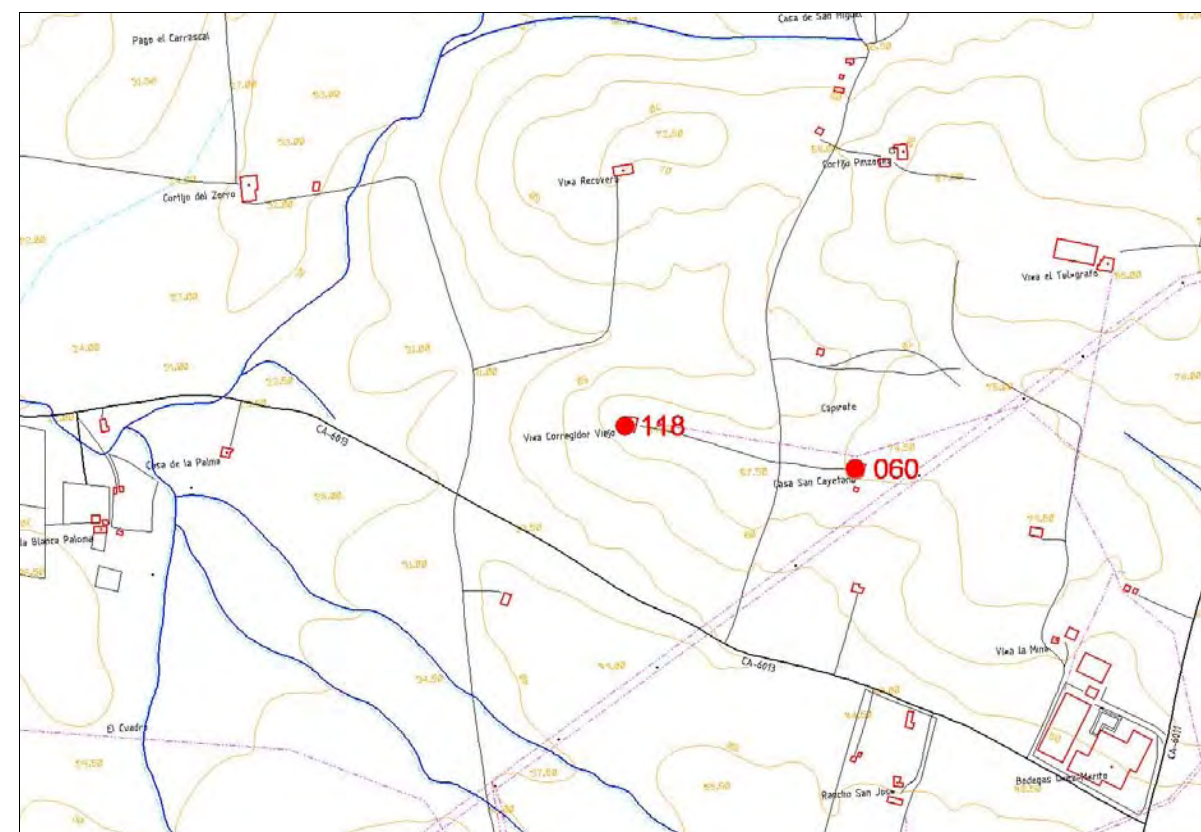
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 119 DENOMINACIÓN: Viña el Cuadrado  
LOCALIZACION: Carretera A-480  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN: Posiblemente mediados del siglo XIX  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Singular construcción en el conjunto de las casas de viña por su gran tamaño y estructura cerrada de patio central. El patio no funciona como organizador del conjunto ya que en torno a él sólo se disponen las dependencias de almacenaje y habitación, mientras que el acceso al lagar y la bodega se realiza desde el exterior. Posteriormente se añadieron en los laterales unos cobertizos para maquinaria de tipología industrial.

Al exterior se aprecian dos conjuntos compositivamente diferenciados, el núcleo cuadrangular en torno al patio y la bodega de mostos. El primero de ellos, de vanos pequeños, sin elementos decorativos y parapeto que oculta la cubierta, ofrece un aspecto masivo y semejante a un cuartel, realzado por la garita cilíndrica sobre ménsulas que se sitúa en el eje de la portada de acceso. La bodega se formaliza según la fórmula predominante en Jerez, con grandes portalones, cubierta a dos aguas y huecos pequeños en alto. La estructura de cubierta de la bodega se resuelve mediante cerchas metálicas.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

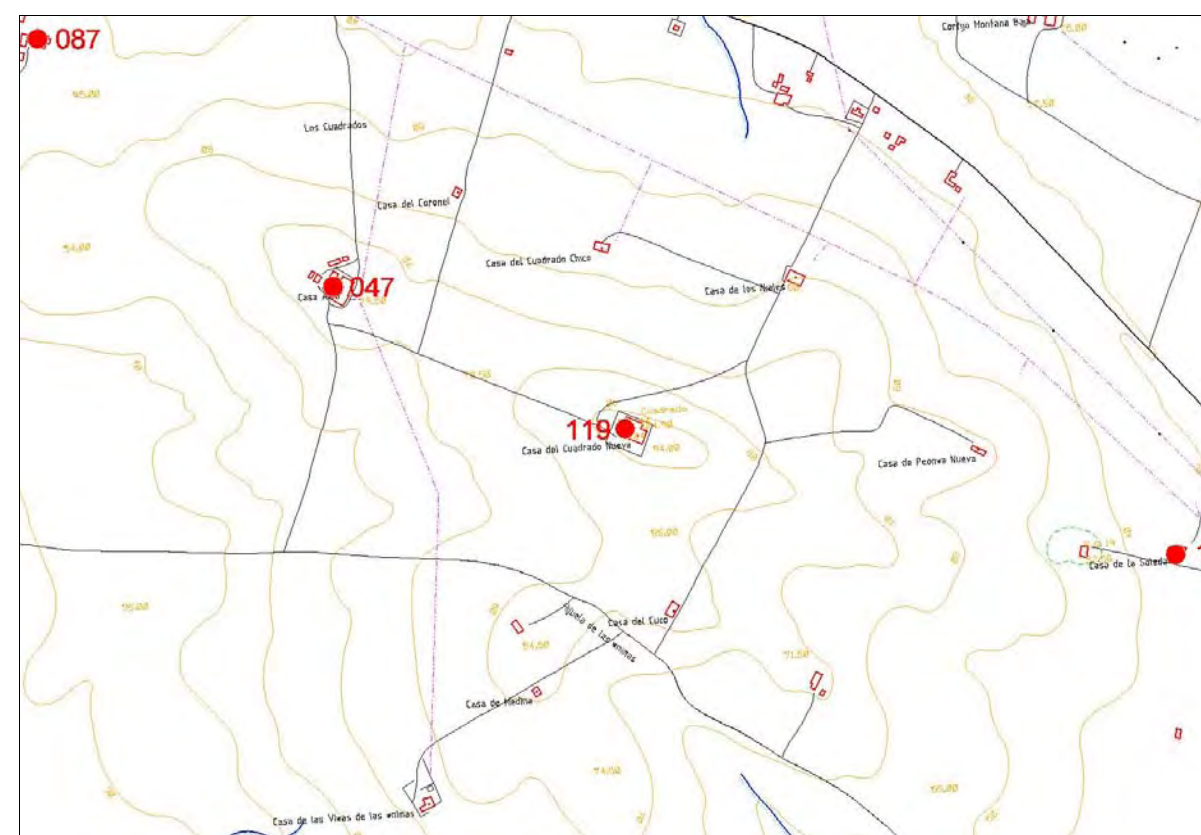
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 120 DENOMINACIÓN: Viña la Canariera  
LOCALIZACION: Carretera CA-3103  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1, 3 y 4  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Casa de viña  
DATACIÓN: 1864  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Posee una estructura en L compuesta por dos bloques independientes de una sola planta dispuestos en torno al almiar, que hace las veces de apeadero y patio de acceso. En uno de los bloques se concentran las actividades agrarias, mientras que el otro acoge las actividades sociales de la empresa propietaria. El núcleo agrícola responde a la configuración característica de las pequeñas casa de viña, con lagar de arquería central como espacio principal, acceso a través de un portal, pequeña vivienda y cuadra. Perdidas sus funciones originales, el lagar se usa hoy para estancia del personal. En 1945 se añadieron nuevas dependencias para vivienda del casero y garaje.

El segundo bloque, que debió tener en origen mayor carácter residencial, está muy transformado y acoge actualmente salones y dependencias auxiliares. Los dos bloques se resuelven con cubierta a dos aguas de teja curva y cubierta plana de azotea en las crujías de acceso desde el almiar. La gran singularidad de esta casa radica en la riqueza ornamental de sus fachadas, basada en la tradicional utilización de los elementos constructivos pero sometidos a una mayor reelaboración formal de inspiración culta.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

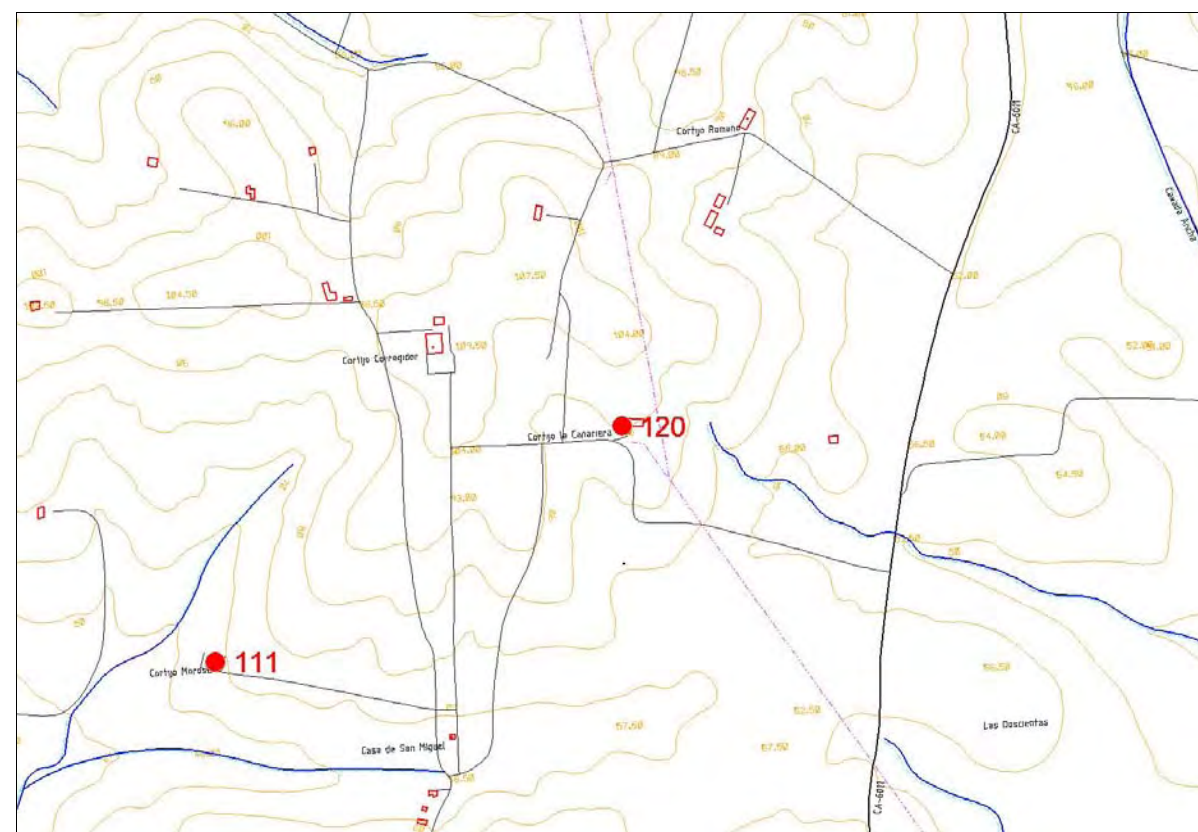
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 121 DENOMINACIÓN: Viña la Soledad  
LOCALIZACION: Carretera A-480  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Explotación de viña y cereal  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Constituye un caso singular en el viñedo jerezano al estar la residencia principal, de gran relevancia, y las estancias agrícolas en edificaciones separadas. Destaca la estructura constructiva de la casa de labor. Las dependencias se disponen perpendicularmente al portal y fachada principal y las cubiertas se resuelven a dos aguas siguiendo la dirección longitudinal, apoyadas en los pilares centrales de las dos nave mayores. Posee un amplio portal adintelado, parcialmente cegado, con capiteles tallados en piedra arenisca.

El núcleo residencial, pensado como villa de recreo y construido con muros de cantería, no se concluyó en su interior, habiendo estado ocupada la planta baja por alojamientos y viviendas de empleados. En fachada este edificio cuenta con una mayor ornamentación y dispone de elementos característicos de las casas de viña, como el portal con arquería, el pretil, el uso del color..., y otros más urbanos, como el balcón central y los amplios huecos enrejados.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

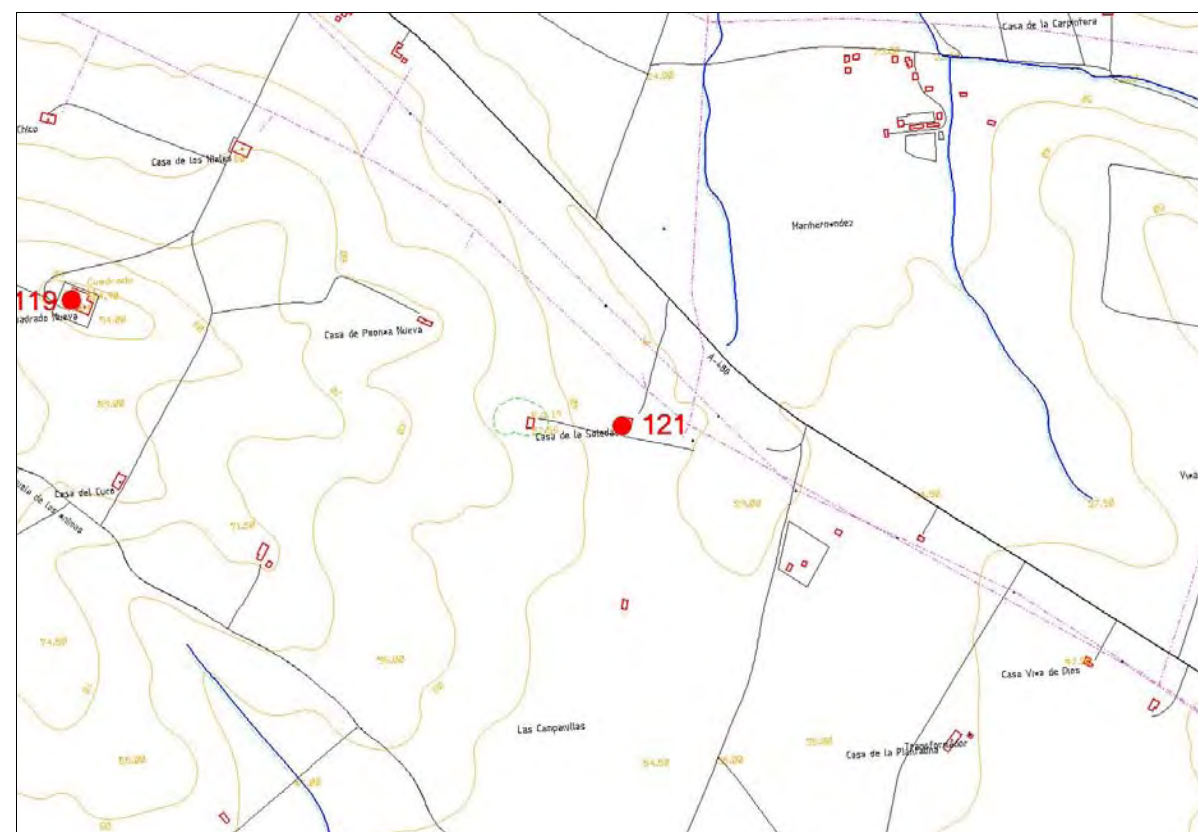
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO





## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 123 DENOMINACIÓN: Viña Picón  
LOCALIZACIÓN: Carretera A-2000. Pago de Macharnudo  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1 y 3  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Estructura organizada a partir de un núcleo inicial, de mediados del siglo XIX, al cual se han adosado modernamente otras naves. El bloque original concentra en torno a un patio las dependencias vivideras, mientras que el lagar y el taller abren al almijar, situado a la espalda de la edificación. La fachada principal, con grandes huecos, pretil y zócalo, se estructura simétricamente en cinco calles separadas por pilastras que recorren toda la fachada. Destaca el enorme palomar situado frente al edificio, pequeño pabellón de planta dodecagonal rematado por un cuerpo en forma de linternón y cubierta ondulada.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

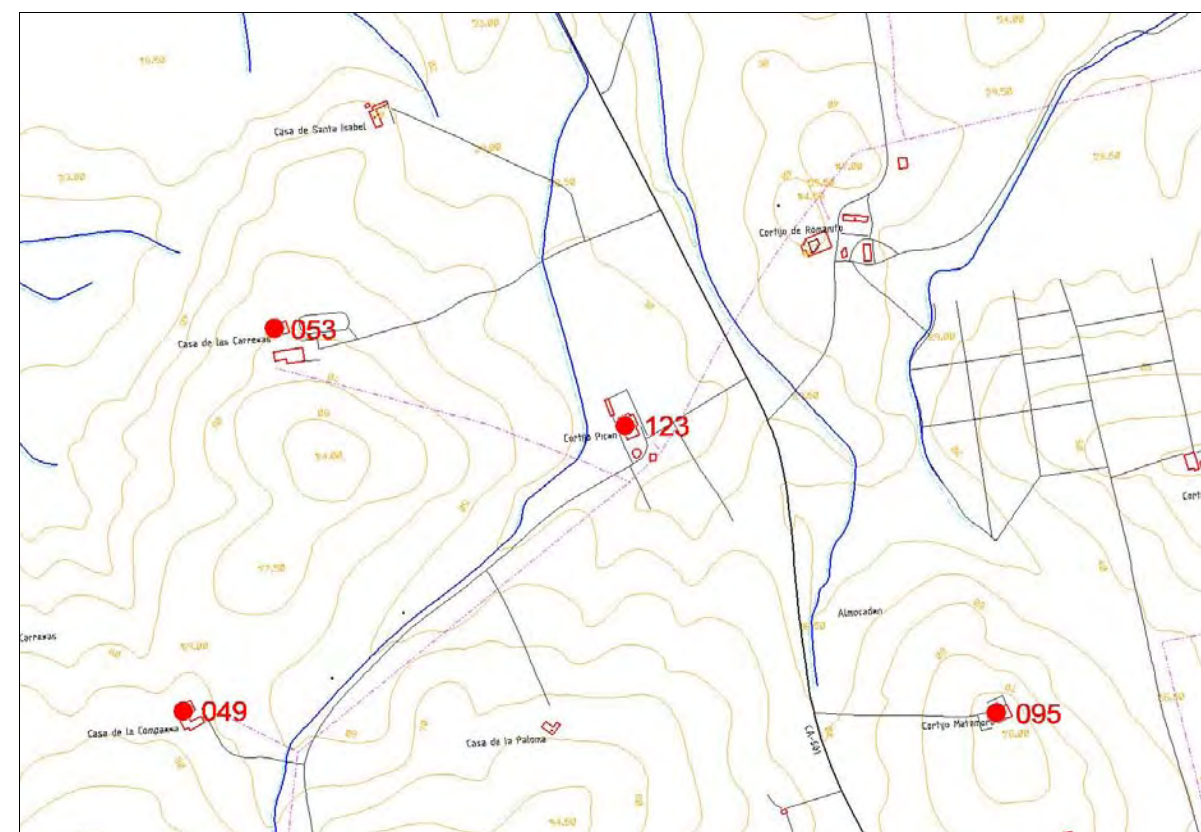
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 124 DENOMINACIÓN: Viña Berango  
LOCALIZACION: Carretera CA-3103  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Cultivo de secano y ganadería equina  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Situada sobre una loma, Viña Berango se presenta como una construcción de estructura nuclear, muy transformada, de crujías paralelas ocupadas sucesivamente por la casa de los propietarios y la de los encargados, casa de la gente, lagar, lagar, y una última pieza abierta al exterior usada como cocherón. La cubierta se sostiene sobre arquería central. Al exterior, la casa mantiene sus rasgos característicos: un solo volumen a dos aguas, teja árabe, portal central abierto al almijar en fachada principal y zócalo y huecos recercados en color almagra. El lagar se encuentra desmantelado y parcialmente ocupado por cuadras. Para la actual explotación se han construido otras naves independientes para casa de máquinas, almacén, etc., y se han dispuesto espacios para picaderos.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

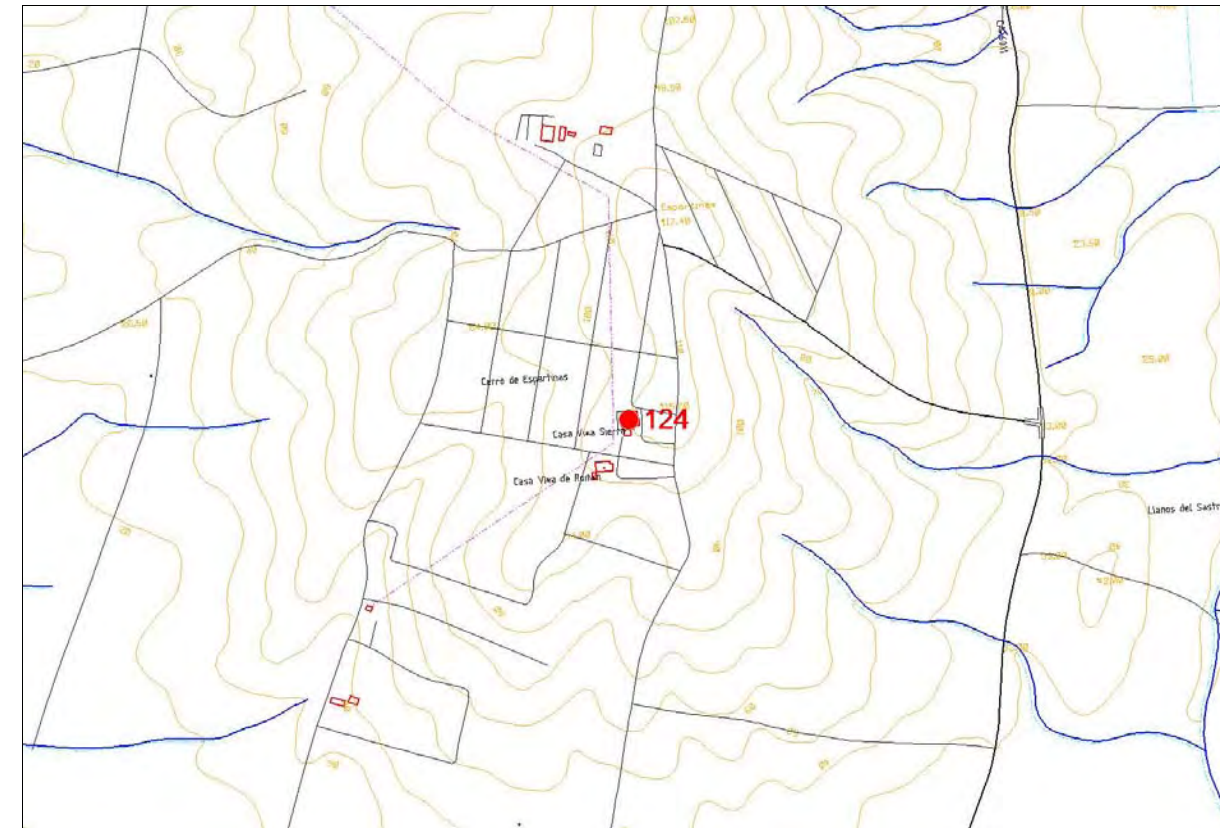
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 125 DENOMINACIÓN: Castillo de Berroquejo  
LOCALIZACION: Carretera A-381  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 6  
TIPOLOGÍA: Fortaleza militar  
USO ACTUAL: Sin uso  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se encuentra a unos diez kilómetros de Medina Sidonia, en el camino de Medina a Jerez, cerca del cruce que conduce a Puerto Real.

De este castillo sólo subsiste una torre cuadrada, sin cubierta, en cuyas esquinas se aprecian los arranques de la bóveda, apreciándose en una de ellas una pechina en trompa, que en los otros tres rincones casi han desaparecido. No queda prácticamente nada de la cerca, pero se pueden distinguir y seguir restos de paredones por algunas partes, adosados a la roca sobre la que se empina la fortaleza, y que forma un promontorio en el terreno, por lo demás sólo levemente ondulado.

### BIBLIOGRAFIA

Antón Solé, Pablo; Orozco Acuaviva, Antonio: Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos. Cádiz: Diputación Provincial, 1976

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

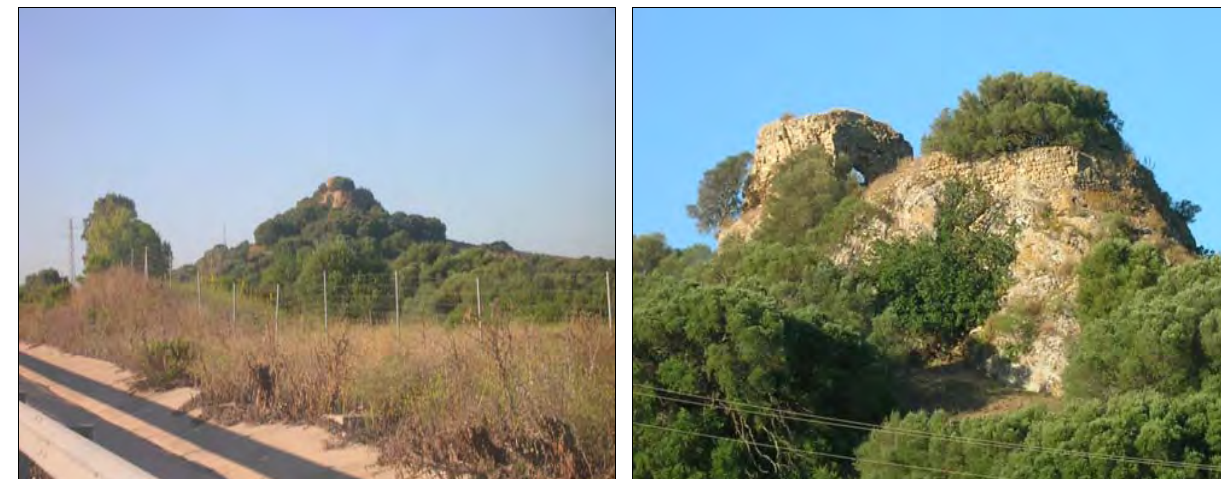
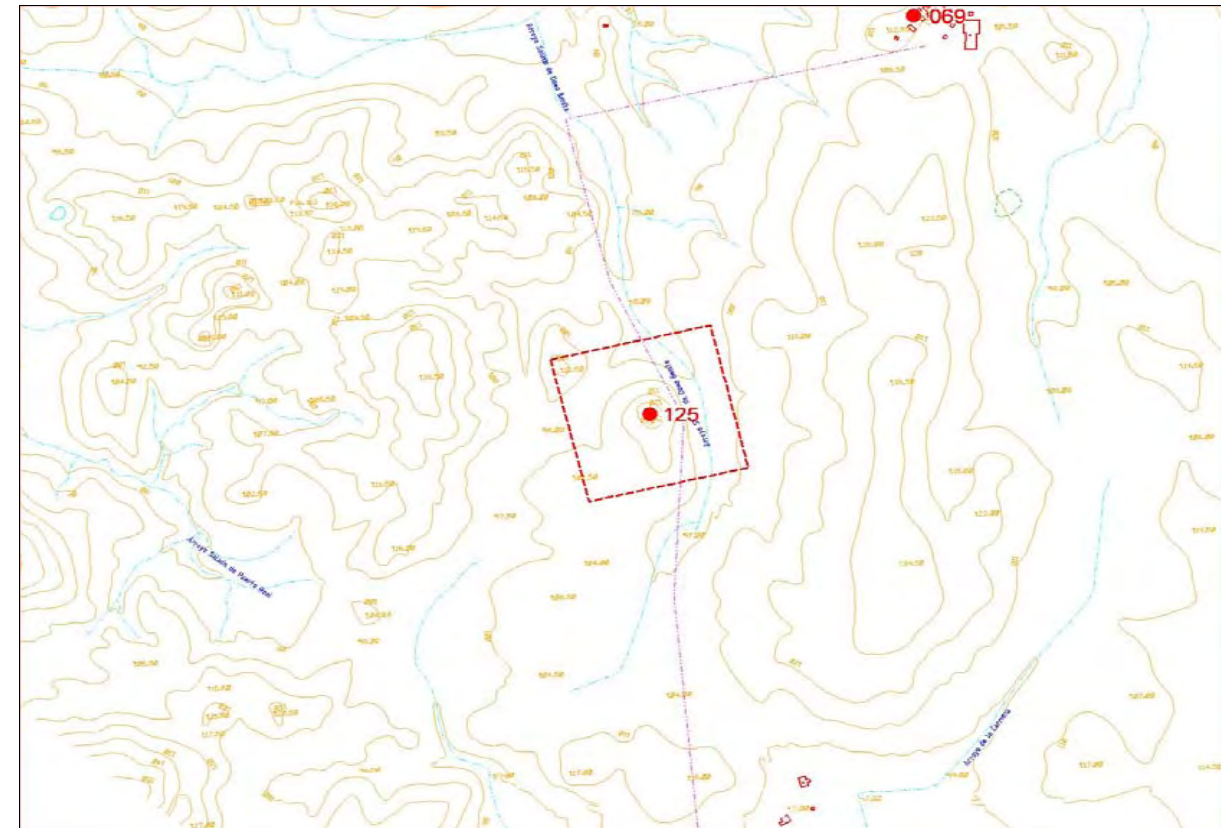
### CATALOGACIÓN

Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La intervención llevará a cabo una investigación del edificio, con estrictos criterios científicos, para acometer las obras de consolidación que sean necesarias para su conservación y, en su caso, puesta en valor.  
En estas obras deberán seguirse escrupulosamente los criterios de los documentos internacionales sobre restauración de monumentos y las leyes nacionales y autonómicas al respecto.  
Se delimita el entorno del BIC mediante línea de trazos en el plano de situación.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 126 DENOMINACIÓN: Casa de Recreo Santa Teresa  
LOCALIZACIÓN: Carretera A-2002. Finca Santa Teresa  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbanizable no Sectorizado  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: I-22  
TIPOLOGÍA: Vivienda de propietarios y dependencias agrícolas  
USO ACTUAL: Sin uso  
DATACIÓN: 1826  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Acoje el núcleo residencial de la finca de Santa Teresa cuyas dependencias agrícolas y residenciales más antiguas se situaban en torno a la Torre. Esta construcción de 1826 responde a la tipología de villas de recreo periurbanas de la ciudad. Su arquitectura es muy compacta y de lenguaje clasicista.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

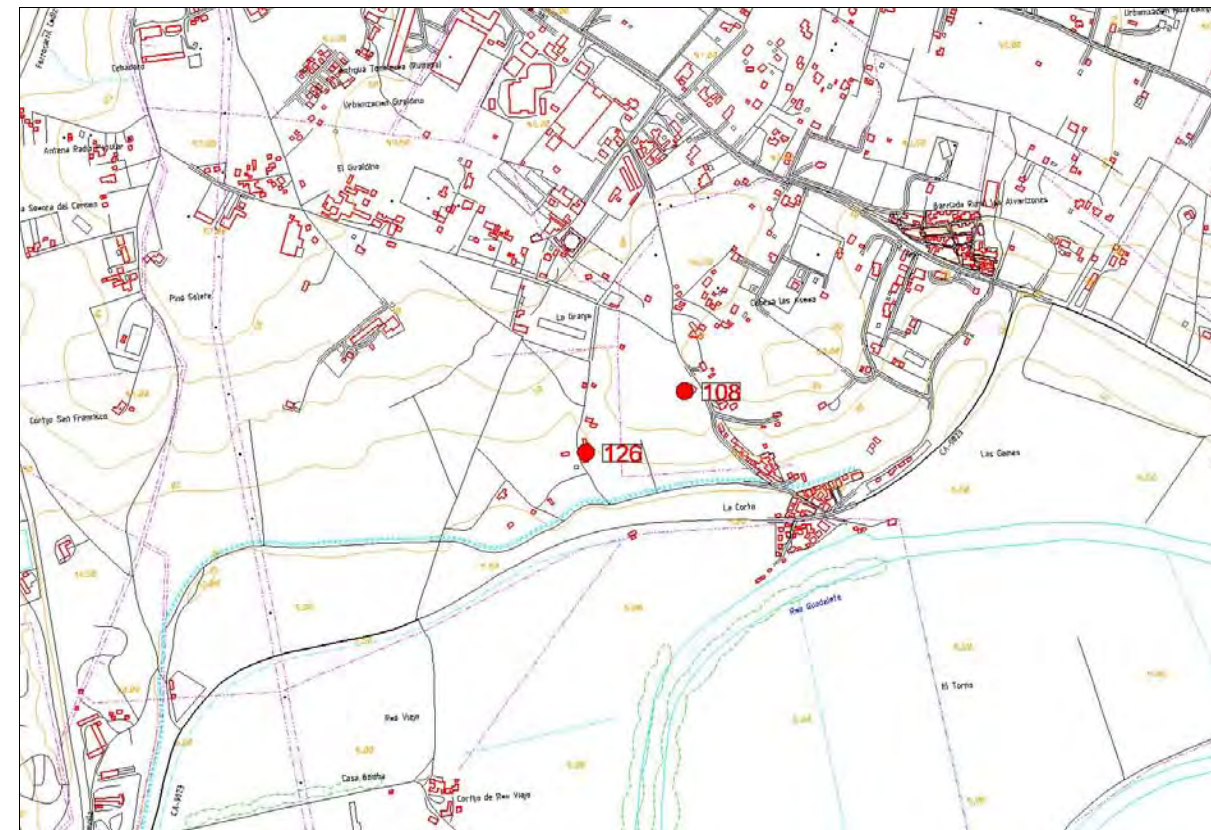
### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo

Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 127 DENOMINACIÓN: Casa de Montifartillo  
LOCALIZACION: Carretera A-2304  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 8 y 9  
TIPOLOGÍA:  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El conjunto está formado por un sólo edificio en el que pueden distinguirse tres partes bien diferenciadas: bloque principal con una parte de dos plantas y otra de una (residencia de los propietarios), vivienda del guarda y cochera. El aspecto más llamativo del edificio está determinado por las piedras vistas que constituyen sus muros de mampostería y los machones, dinteles, cornisas y demás ornamentos con enorme dimensión respecto de la escala de los elementos del edificio.

La zona de dos plantas del edificio principal tiene cubierta a dos aguas de teja de cerámica curva. La chimenea y la cumbre están pintadas de blanco. Las fachadas tienen huecos con grandes mochetas y dinteles. Las aristas están formadas por machones de ladrillo imitando un aparejo de sillares.

La zona de una planta de este bloque principal está cubierta por una azotea visitable utilizable como terraza orientada al sur. La vivienda del guarda, ortogonal a la parte anterior, tiene una planta cubierta por una uralita a un agua de pequeña pendiente. Una chimenea en el centro está conectada a un horno anexo en la parte posterior, hoy sin uso.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

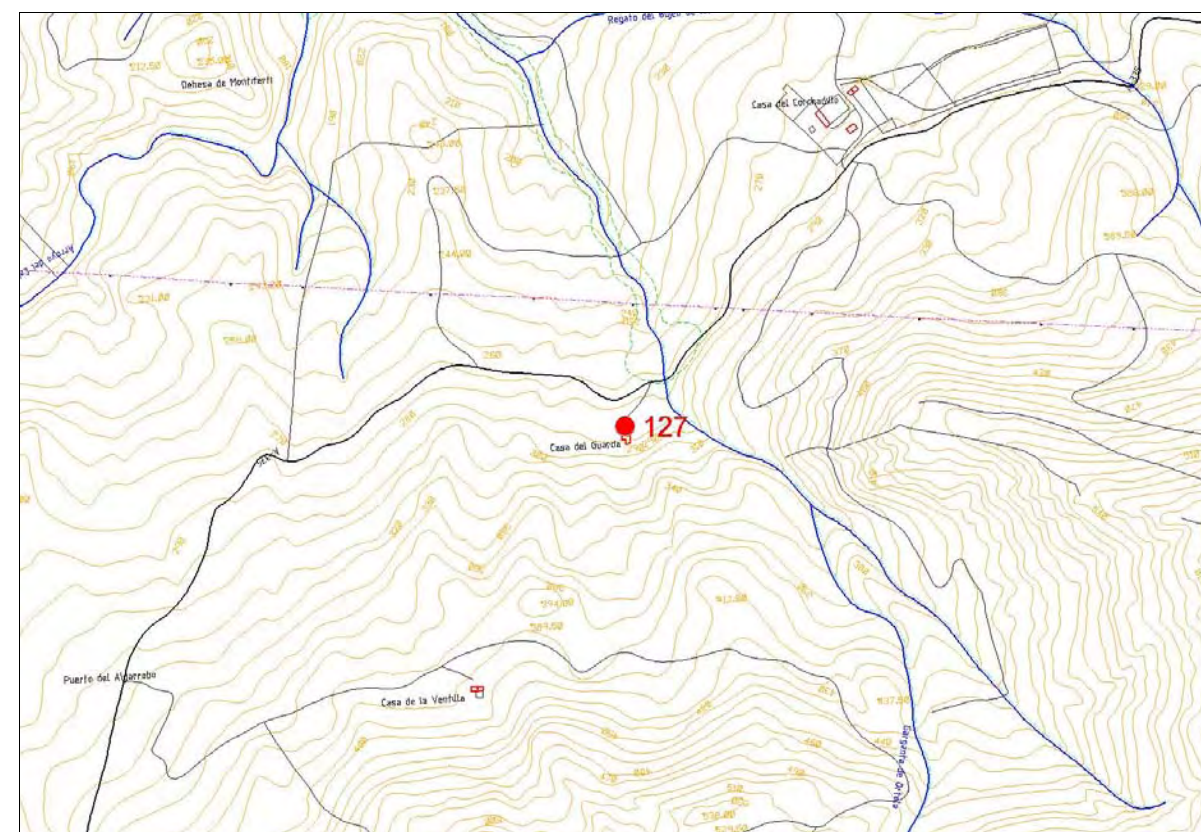
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 128 DENOMINACIÓN: Molino de Cartuja  
LOCALIZACION: Antigua carretera A-2004  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4 y 6  
TIPOLOGÍA: Molino de agua  
USO ACTUAL: Venta  
DATACIÓN: Año de 1592  
CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Sobre la margen derecha del río, situado junto al puente del mismo nombre, se conserva, aunque transformada en venta, la casa-depósito de un antiguo molino hidráulico para la fabricación de harina. Fue construida durante el último tercio del siglo XVI por el Pósito municipal, dando sus trazas Hernán Ruiz III.

Presenta en su fachada los escudos de la ciudad y una inscripción referente a su conclusión en 1592.

### BIBLIOGRAFIA

Pomar Rodil, Pablo j.: Mariscal Rodríguez, Miguel A.: Jerez artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

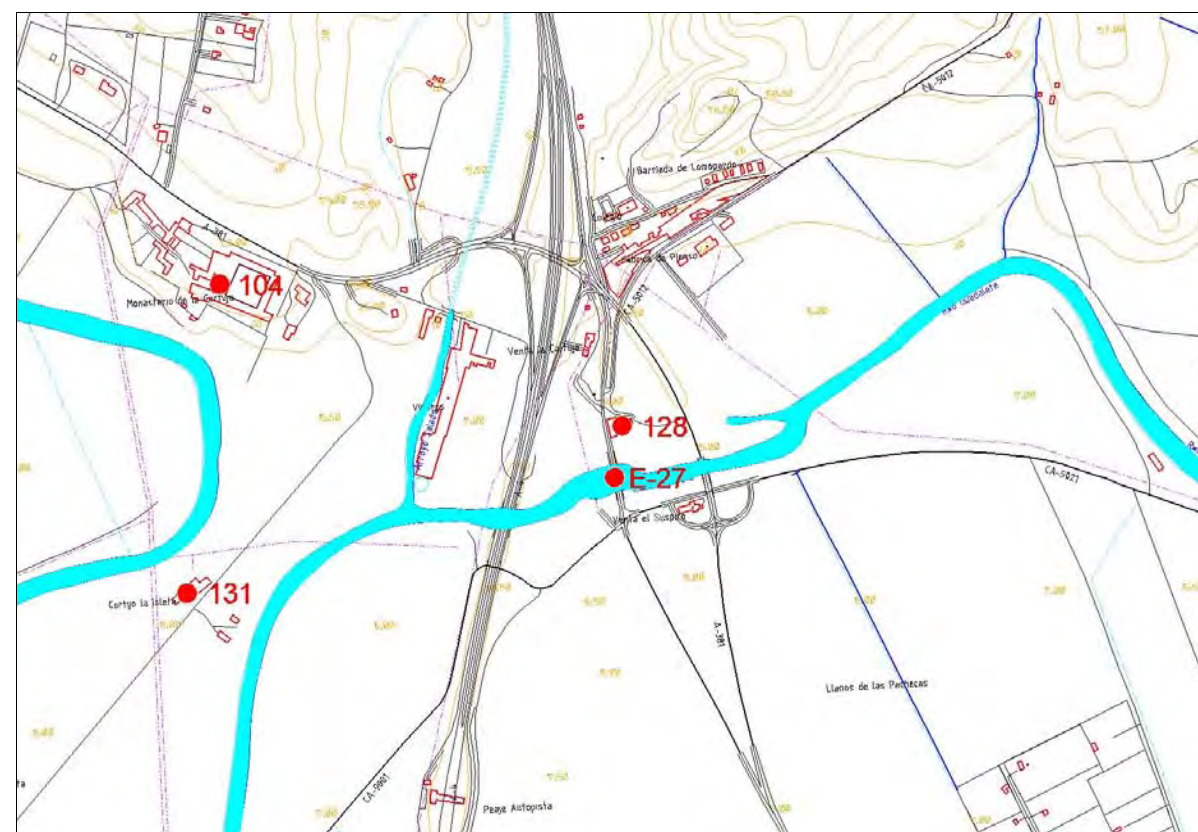
### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 129 DENOMINACIÓN: Cortijo de las Cabezas de Santa María  
LOCALIZACION: Carretera CA-4107  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 6  
TIPOLOGÍA:  
USO ACTUAL: Cortijo de secano y regadío  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Conjunto de caserío principal con estancias y gañanía, hoy desmantelada, separadas. Tras la edificación se conserva la explanada de la era. El edificio principal es de estructura cerrada y patio central, con graneros viviendas y cuadras. Arquitectura de carácter rural algo transformada por nuevos huecos. Las cubiertas originales de teja curva han sido parcialmente sustituidas por fibrocemento en algunos graneros y la solería del patio cubierta con hormigón. Estancia y pajares conforman una estructura en U. La estancia mantiene la disposición tradicional de doble fila central de pesebres. Estructura de cubierta de cerchas mixtas de metal y madera.

### BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V.: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 130 DENOMINACIÓN: Cortijo de Spínola  
LOCALIZACION: Carretera CA-3110  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 5 y 6  
TIPOLOGÍA:  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Conjunto constituido por un núcleo principal de gran tamaño y por un tentadero situado a cierta distancia en el camino de acceso. La edificación principal alberga las dependencias de los trabajadores, que se concentran en un patio posterior abierto en U, una nave de cuadras de caballos selectos y un señorío de amplias dimensiones dotado de jardines y piscina que ha sido recientemente ampliado y transformado con elementos de estilo neorregionalista, rejas de forja, recercados y molduras en ventanas y puertas en color albero, etc. La plaza de tientas, de pequeñas dimensiones, carece de tribuna teniendo adosados pequeños toriles y almacenes.

### BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V.: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

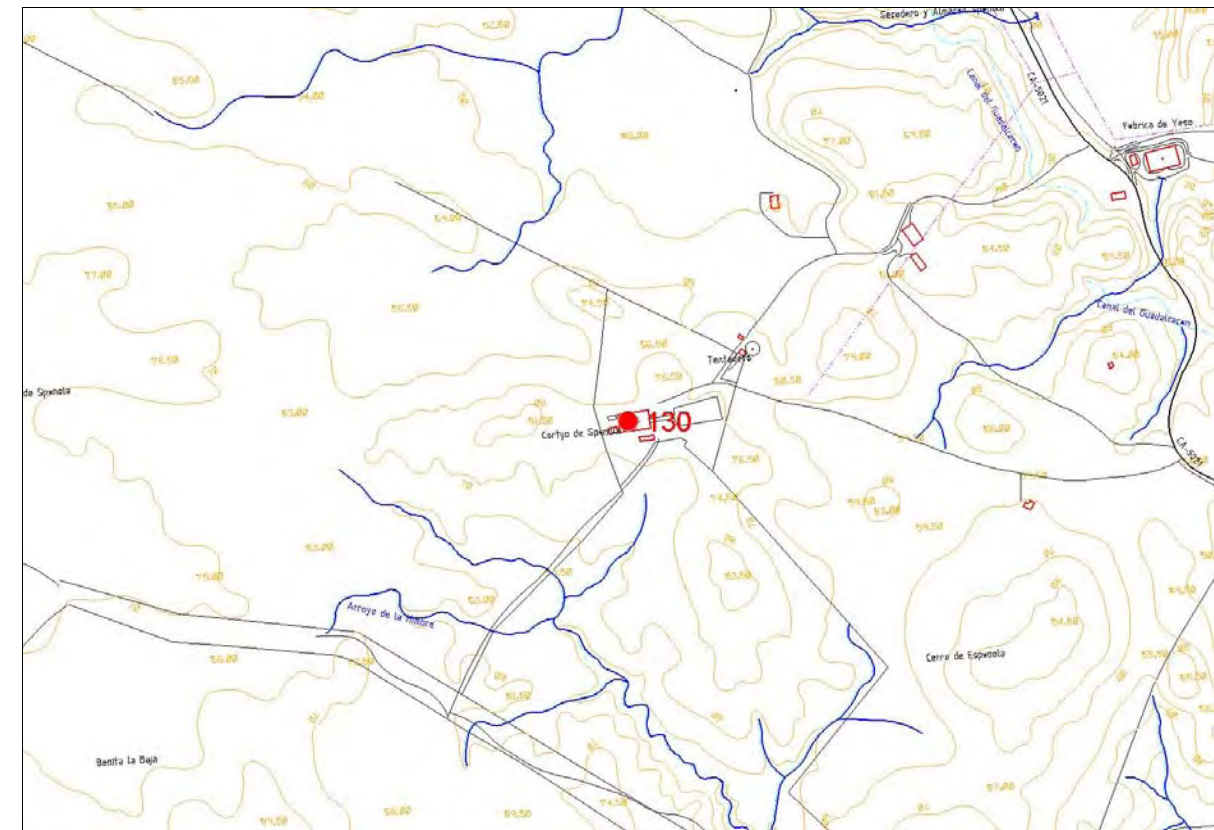
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 131 DENOMINACIÓN: Cortijo de la Isleta  
LOCALIZACIÓN: Carretera A-2004  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4 y 6  
TIPOLOGÍA:  
USO ACTUAL:  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

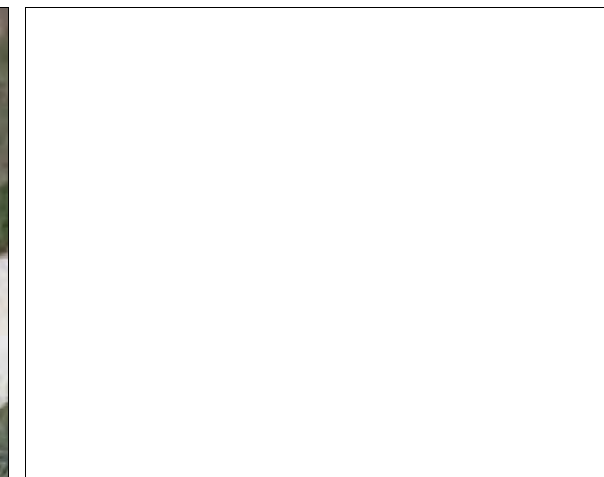
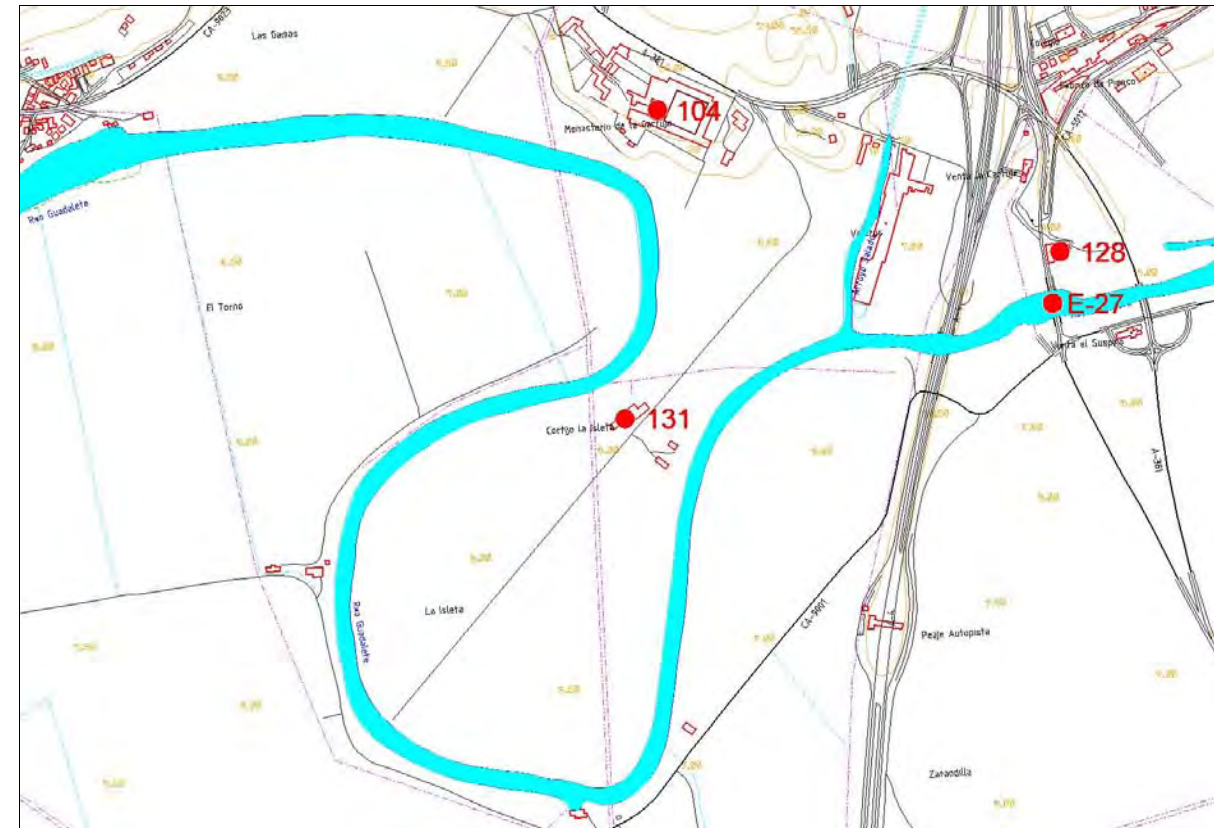
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

#### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 132 DENOMINACIÓN: Cortijo El Cuervo Chico  
LOCALIZACION: Carretera A-4  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1 y 2  
TIPOLOGÍA: Cortijo de secano  
USO ACTUAL: Finca agropecuaria y de turismo rural  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Cortijo formado por varias dependencias de las que sólo tiene interés la edificación principal residencial, de cierta estética regionalista. Actualmente comparte las labores agrícolas con alojamientos rurales. Al estar lindando con el núcleo de El Cuervo tiene ya más un carácter periurbano que rural.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

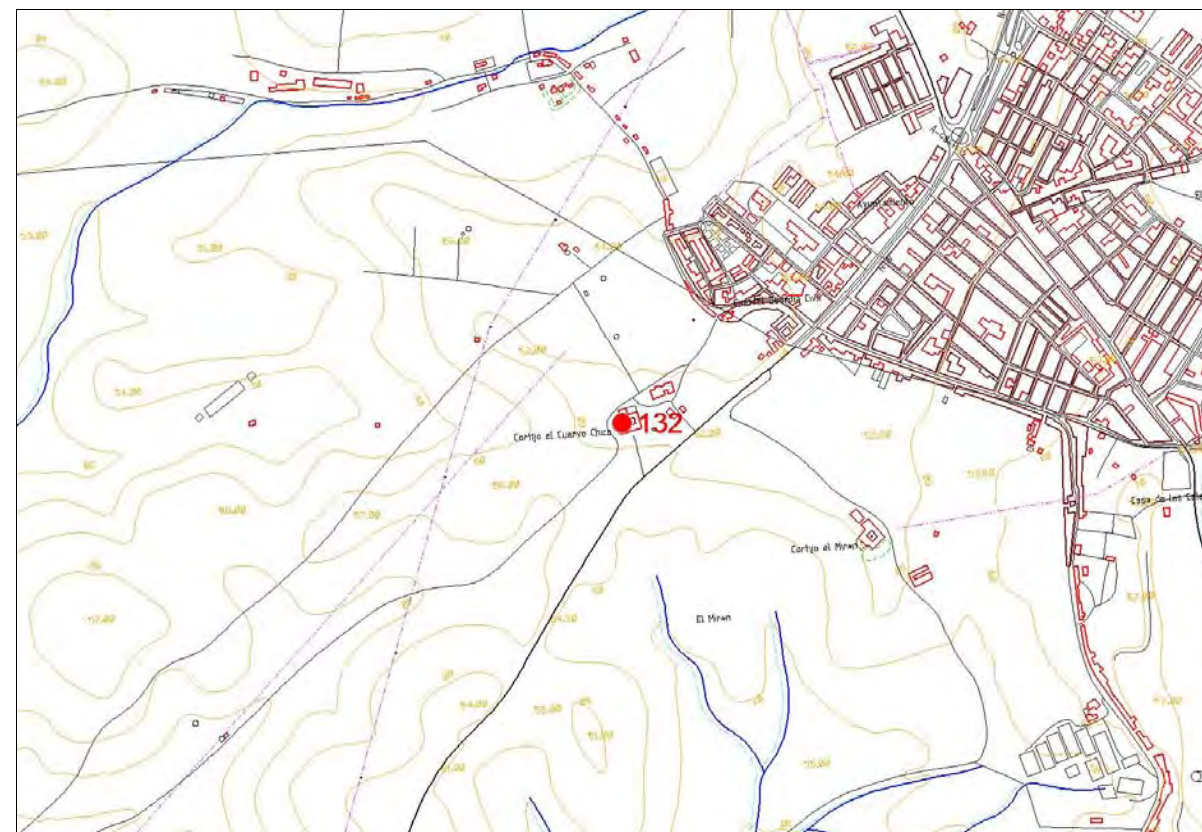
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 133 DENOMINACIÓN: Cortijo Viña Perdida

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO: No Ruble.: 1 y 3

TIPOLOGÍA: Casa de viña

USO ACTUAL:

DATACIÓN:

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Casa de viña de gran tamaño, de planta rectangular y patio central, formada por naves de una sola planta y cubiertas a dos aguas, organizadas en torno al patio. Próxima por su tamaño y formalización arquitectónica a las explotaciones de secano, presenta una arquitectura austera, desornamentada y carente de elementos relevantes. Huecos de pequeño tamaño y escasos en número.

### BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V.: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

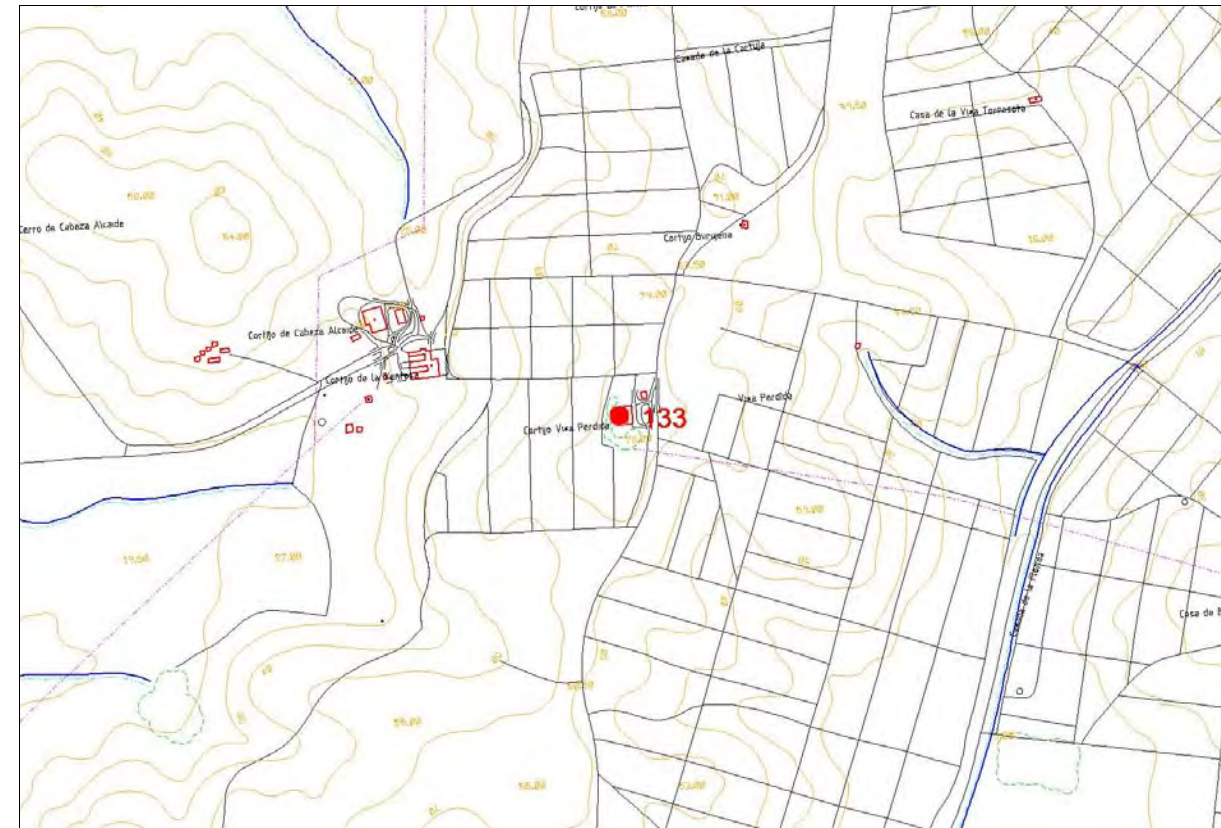
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 134 DENOMINACIÓN: Cortijo del Rosario  
LOCALIZACIÓN: Núcleo de Mesas de Asta  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 1 y 3  
TIPOLOGÍA: Cortijo de secano  
USO ACTUAL: Cortijo de secano  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Pequeño cortijo conformado por varias edificaciones que acogen las diversas actividades habituales de estas explotaciones y que se sitúan en torno a un espacio vacío sin configuración arquitectónica.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

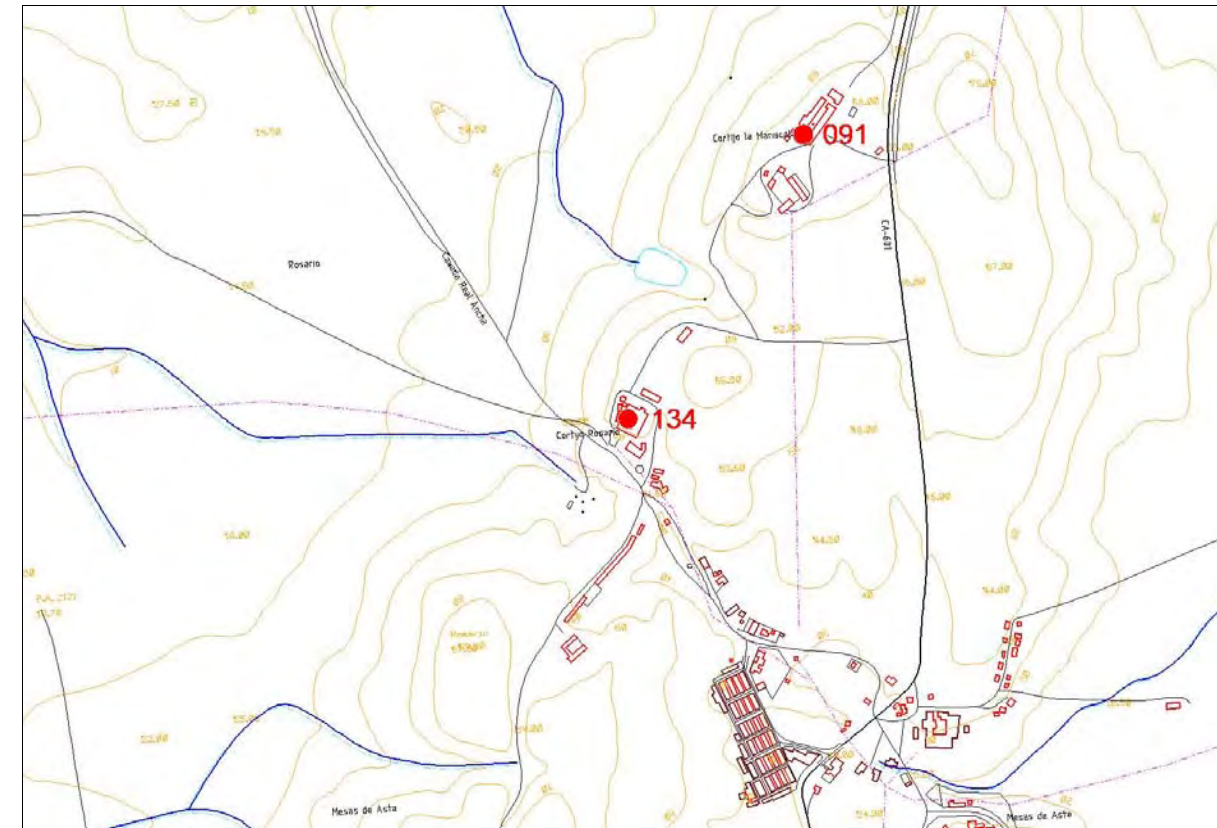
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

#### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 135 DENOMINACIÓN: Cortijo El Palomar  
LOCALIZACION: Carretera A-382  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 4 y 5  
TIPOLOGÍA: Cortijo de secano  
USO ACTUAL: Cortijo de secano  
DATACIÓN:  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Cortijo de secano compuesto por un pequeño núcleo residencial, que es lo único que queda del cortijo original, y un conjunto de naves diversas de construcción relativamente reciente y sin ningún valor arquitectónico.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

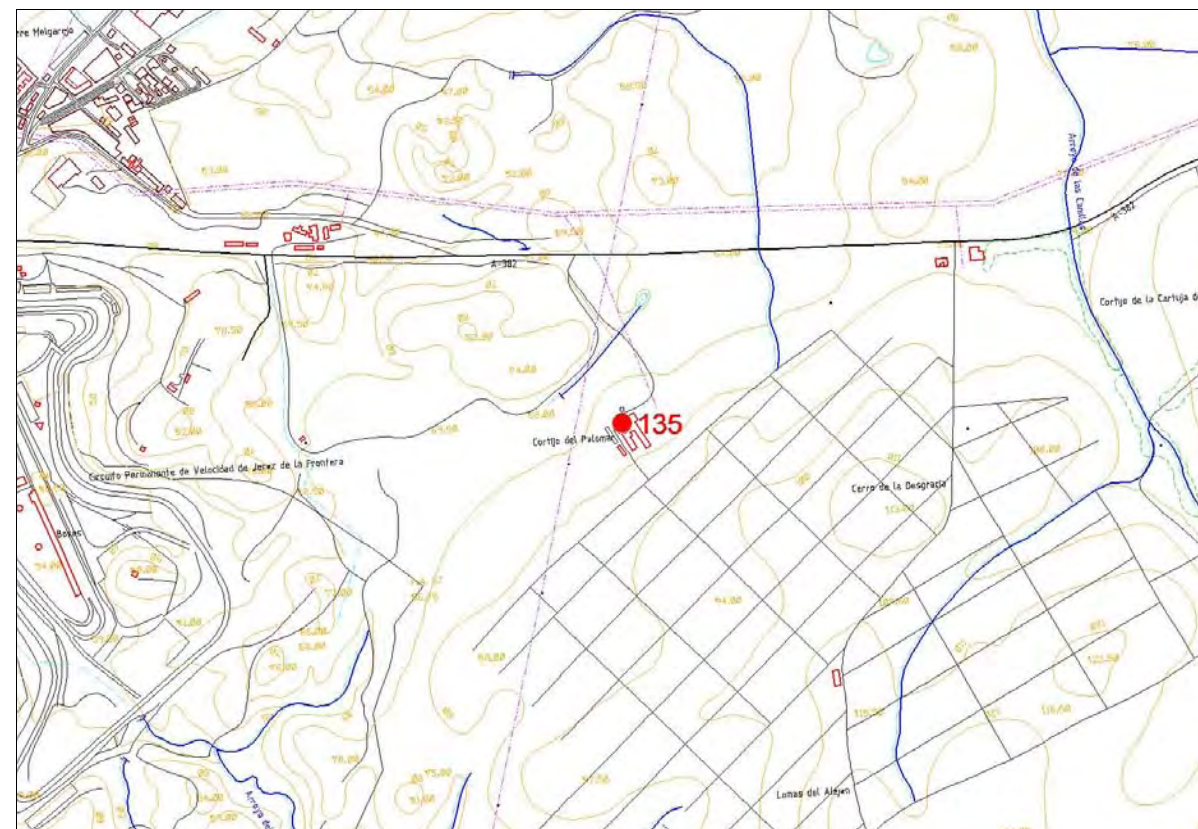
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

#### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes, en este caso exclusivamente el núcleo de vivienda y antiguo palomar, respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en usoy valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Las naves existentes podrán conservarse y rehabilitarse o bien podrán demolerse pues no tienen valor patrimonial. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 136 DENOMINACIÓN: Viña El Escudo  
LOCALIZACION: Carretera A-480  
CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable  
REF.CATASTRAL:  
PLANO: No Urble.: 3  
TIPOLOGÍA: Casa de viña  
USO ACTUAL: Cultivos de secano  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Esta finca perteneció a la Orden Mercedaria hasta la desamortización de Mendizábal en el siglo XIX. Su estructura está formada por dos naves longitudinales paralelas separadas por un almizcate. La nave que da frente al acceso cumple las funciones residenciales y cuenta con un pórtico de acceso con doble arco rebajado sobre columna. Sobre ésta aparece un escudo de la Orden Mercedaria. La nave trasera acogía el Lagar.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

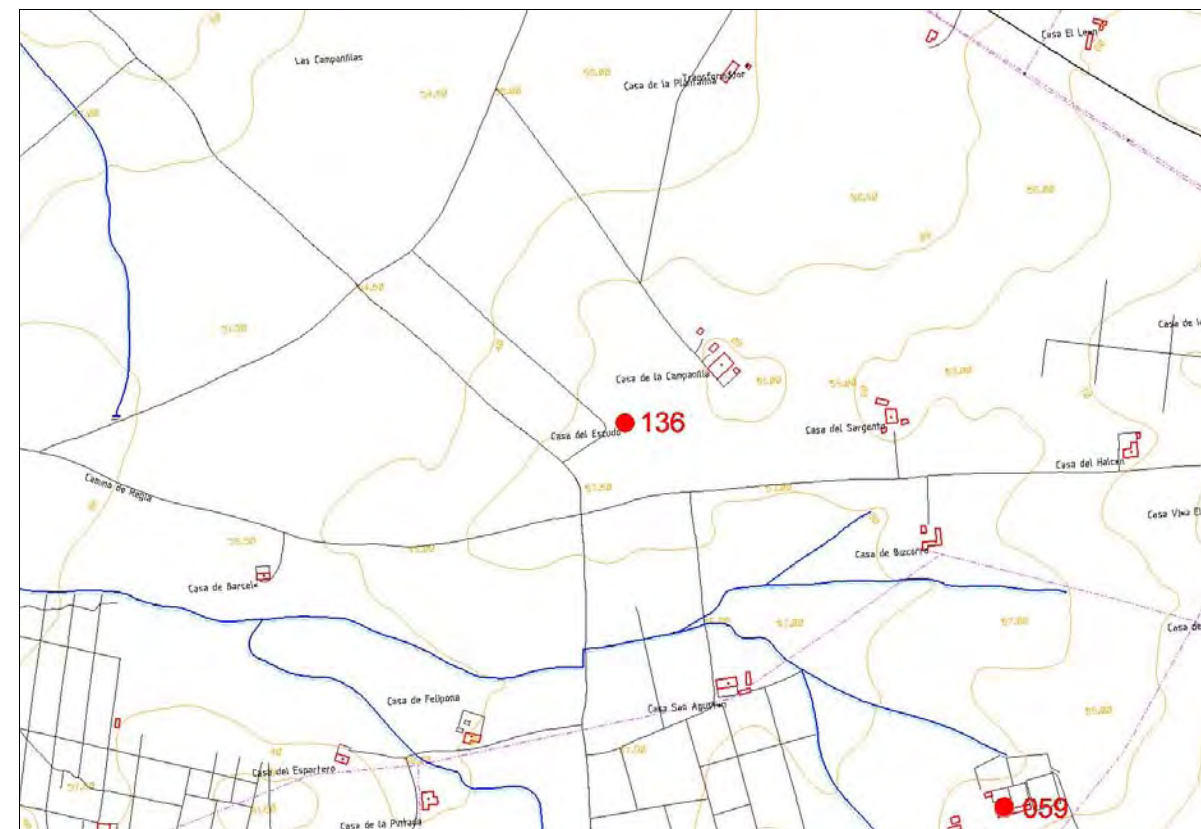
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúan los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 137 DENOMINACIÓN: Cortijo de Campanera

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO: No Urble.: 6

TIPOLOGÍA: Cortijo de cereal

USO ACTUAL: Cortijo de cereal y ganadería brava

DATACIÓN:

CATALOGACION: Conservación Arquitectónica

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El Cortijo de Campanera acoge el señorío y las instalaciones relacionadas con la ganadería, mientras que Fuente del Rey concentra todas las funciones relacionadas con el cultivo de secano.

Campanera constituye un conjunto representativo en su disposición y arquitectura de los cortijos de ganado bravo, con una apreciable presencia también de ganado equino. Se dispone en dos núcleos edificatorios diferenciados separando las dependencias del ganado de lidia de las residenciales. El conjunto residencial, de 1928, se sitúa sobre un primitivo cortijo de secano y es fruto de varias etapas constructivas. De estructura cerrada, consta de dos patios comunicados entre sí, dispuestos según un eje longitudinal y jerarquizados funcional y arquitectónicamente. El primero corresponde al señorío mientras que en el segundo se sitúan las dependencias de los trabajadores. Una última pieza, destinada a cuadras, constituye un tercer patio de labor.

### BIBLIOGRAFIA

AAVV: Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Cádiz. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

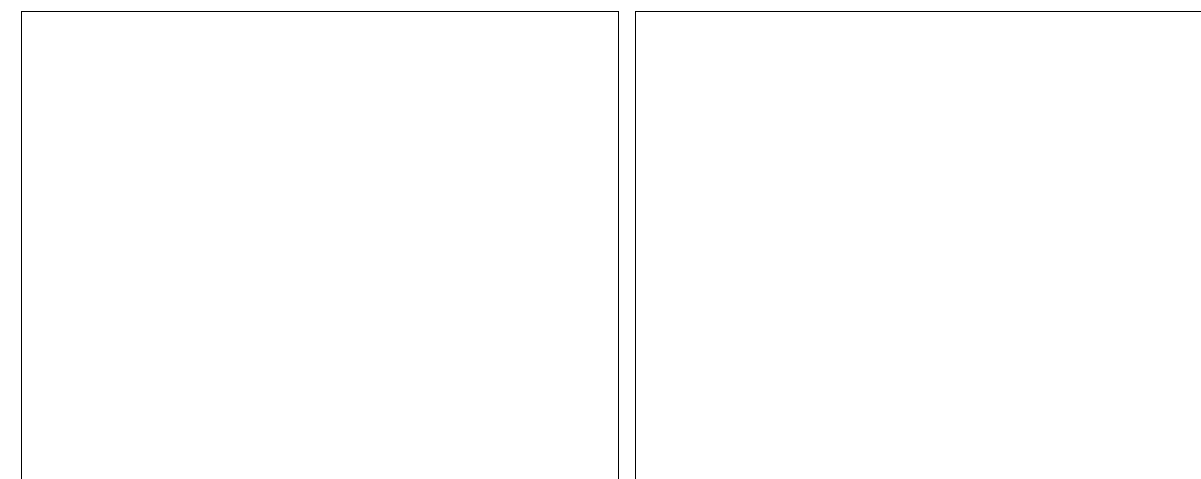
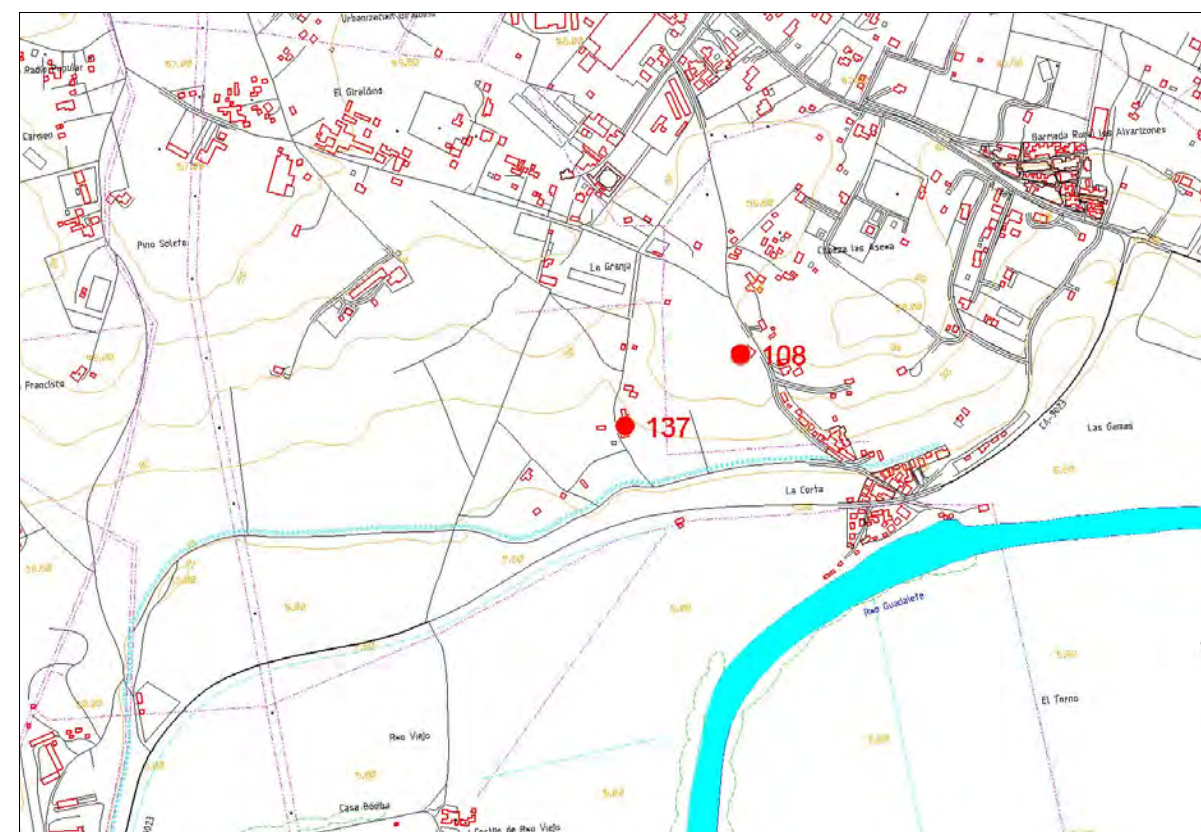
### CATALOGACIÓN

Conservación Arquitectónica

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Se conservarán, y rehabilitarán en su caso, las construcciones tradicionales existentes respetando sus sistemas constructivos tradicionales, volumetría, composición de fachadas y resolución de cubiertas. Se eliminarán los elementos añadidos en época reciente que desvirtúen los valores del conjunto. Se admitirán excepcionalmente obras de ampliación que, cumpliendo las normas generales de este Plan General, contribuyan a la puesta en uso y valor del inmueble y no supongan menoscabo alguno de sus valores formales. Se podrán admitir nuevos usos siempre que la necesaria adaptación de las edificaciones protegidas respete sus valores espaciales y formales.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 138 DENOMINACIÓN: Yacimiento de Mesas de Asta

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO:

TIPOLOGÍA: Yacimiento arqueológico

USO ACTUAL:

DATACIÓN:

CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

La zona arqueológica de Mesas de Asta se asienta sobre una pequeña meseta aislada de formación miocénica, modificada durante el holoceno. El yacimiento se ubica en uno de los rebordes del conocido por las fuentes clásicas como lago Ligustino, estando rodeado de esteros marinos navegables. De ahí la importancia de este centro de habitación durante la prehistoria reciente y antigüedad andaluza. Dentro del yacimiento se conocen estructuras de habitación de distintas épocas, restos de la muralla iberorromana, zonas de producción dedicadas a la fabricación de cerámicas y necrópolis. La mayor concentración de restos dentro de la zona arqueológica se sitúa al oeste de la carretera CA-610 Jerez-Trebujena. Las principales excavaciones efectuadas en el yacimiento fueron las realizadas por M. Esteve Guerrero entre 1941 y 1958. A estos trabajos corresponden los únicos restos visibles actualmente en el yacimiento.

### BIBLIOGRAFIA

GONZÁLEZ, R; BARRIONUEVO, F. y AGUILAR, L. (1995): "Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir". Jerez de la Frontera.  
ESTEVE GUERRERO, M. (1969): "Asta Regia, una ciudad tartésica". Barcelona.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

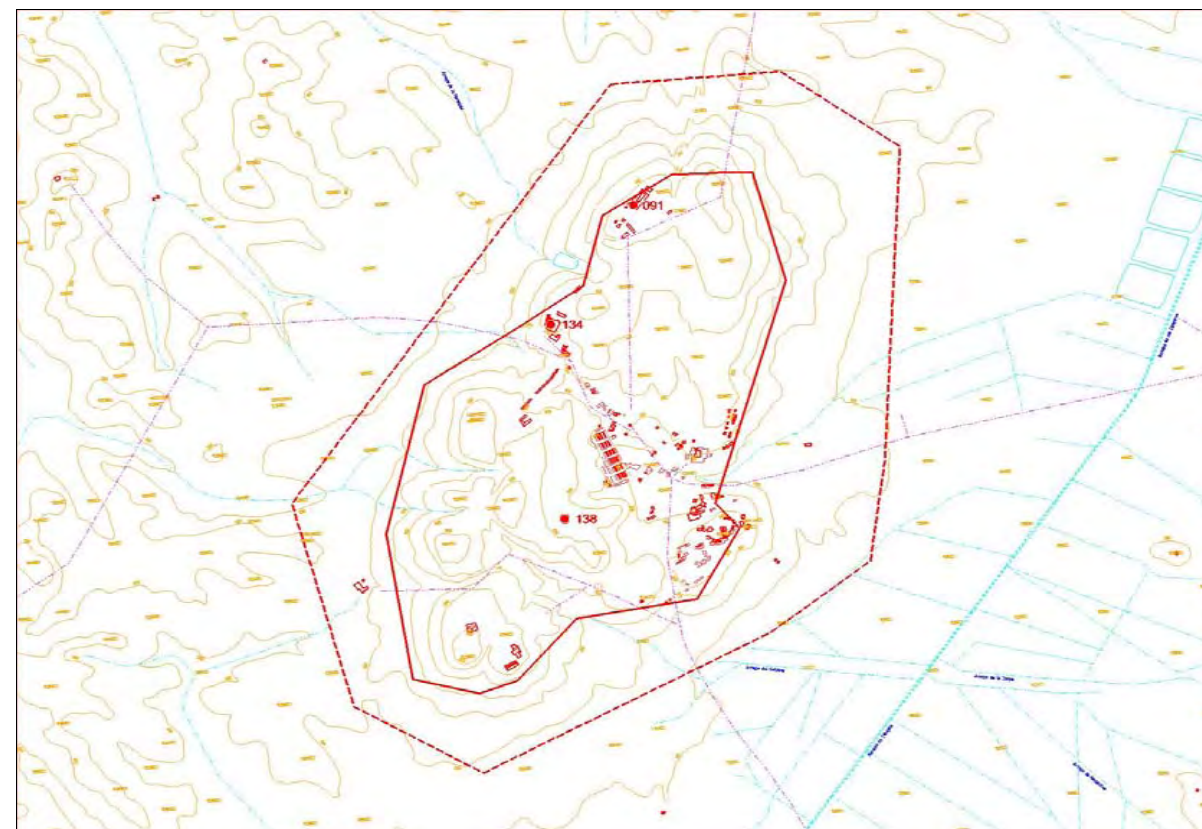
Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La modalidad de actividad arqueológica permitida será la de "Puntual". No se permitirá actuación alguna a excepción de aquellas encaminadas a la investigación, conservación y puesta en valor de los mismos. Las actividades preceptivas son las siguientes:

- Sondeos arqueológicos o Excavación en extensión: exclusivamente para investigación y consecuente puesta en valor y siempre dentro de un proyecto general de investigación aprobado por la Dirección General de BB.CC.
- Cuando por necesidades derivadas de la realización de obras para la instalación de infraestructuras fuera necesario ejecutar movimientos de tierra o apertura de canalizaciones en estructuras portantes, éstas tendrán que contar con supervisión arqueológica, deberán hacerse con medios manuales y podrán plantearse como excavación o análisis de estructuras emergentes, en función del alcance de las obras.
- No se contempla la actividad arqueológica de control de movimientos de tierra.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 139 DENOMINACIÓN: Cueva de las Motillas

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo no Urbanizable

REF.CATASTRAL:

PLANO:

TIPOLOGÍA: Yacimiento arqueológico

USO ACTUAL:

DATACIÓN:

CATALOGACION: Interés Especifico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El complejo kárstico del Cerro de las Motillas es uno de los relieves Subbéticos aislados del macizo principal, que se encuentra situado en el extremo oriental de la provincia de Cádiz, entre los términos municipales de Cortes y Jerez de la Frontera. Se trata de una amplia red hidrológica que da origen a la formación de varios sumideros de desarrollo vertical que conducen a galerías más o menos horizontales por las que circula el agua, hasta salir al exterior a través de un sistema de surgencias.

Las referencias conocidas sobre el arte paleolítico de Motillas sólo han apreciado un sector de las dimensiones reales ocupadas por las manifestaciones artísticas paleolíticas, que se desarrollan prácticamente a lo largo de toda la galería y ensanches laterales. Se ha detectado un desarrollo lineal de figuraciones y esquemas simbólicos, combinados a través de las técnicas de pintura y grabado. El repertorio de figuras animalísticas está configurado por caballos, cérvidos, bóvidos y al menos dos pisciformes. Técnicamente, predominan los grabados finos superficiales en la temática simbólica, que se diversifica en las figuraciones, mezclando incisión profunda, repiqueteado, raspado, sobre pintura roja y negra.

### BIBLIOGRAFIA

SANTIAGO VÍLCHEZ, J.Mª. (1980): El Complejo Kárstico del Cerro de las Motillas (Cádiz-Málaga). Speleon, 25. pp. 47-64. Barcelona. SANTIAGO VÍLCHEZ, J.Mª. (1990): Avance al estudio del arte parietal paleolítico de la Cueva de la Motilla (Cádiz). Zephyrus, 43. pp. 65-76. Salamanca.  
ROBLES, J. (1993): Geología Estructural y Geomorfología del Cerro de Las Motillas. CAOS, N° 7. GIEX. 17 pág. Jerez de la

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

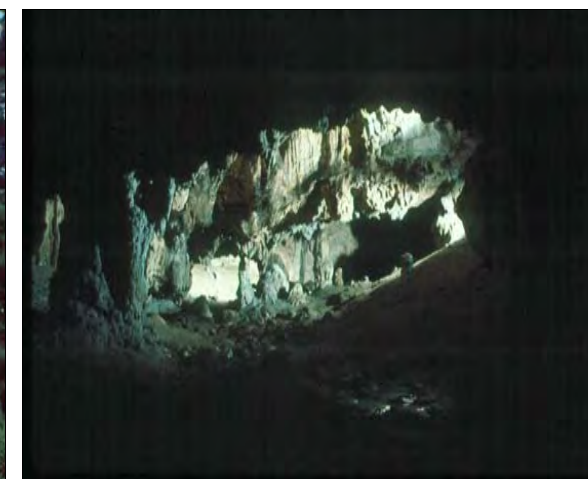
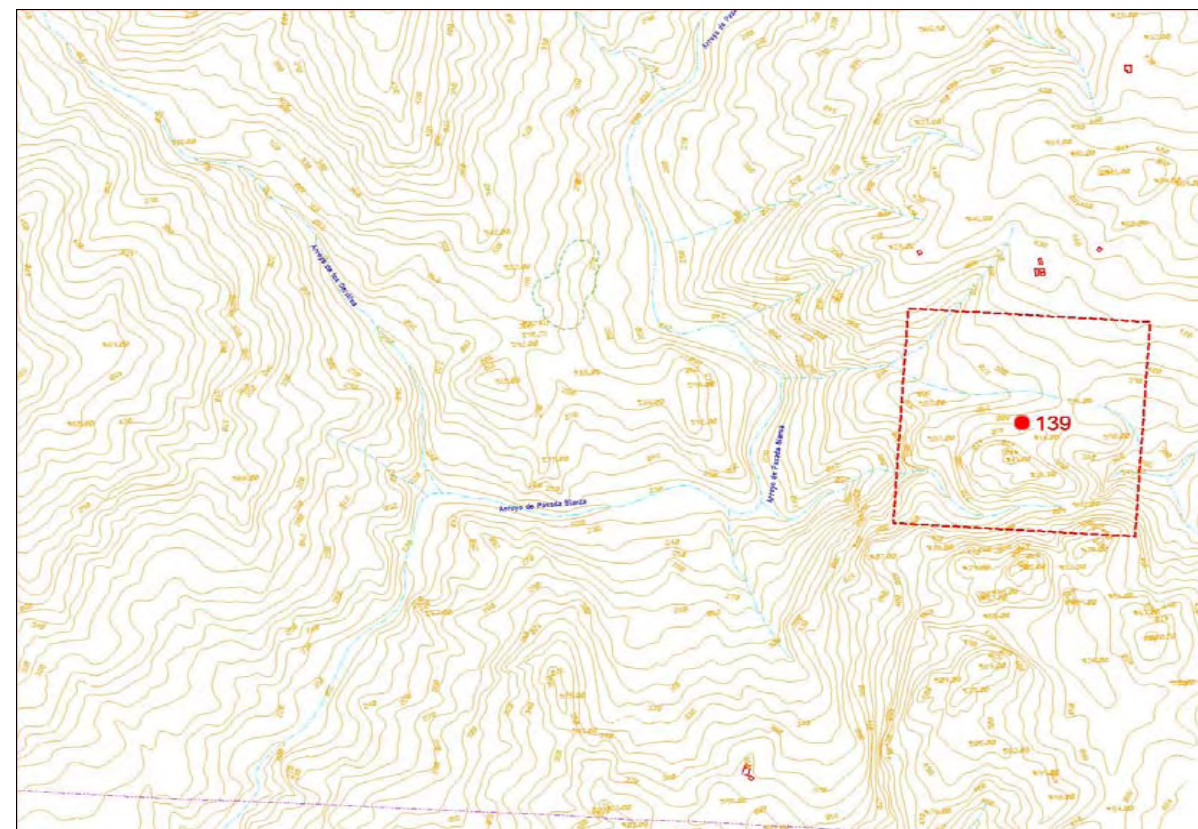
Interés Especifico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

La modalidad de actividad arqueológica permitida será la de "Puntual". No se permitirá actuación alguna a excepción de aquellas encaminadas a la investigación, conservación y puesta en valor de los mismos. Las actividades preceptivas son las siguientes:

- Sondeos arqueológicos o Excavación en extensión: exclusivamente para investigación y consecuente puesta en valor y siempre dentro de un proyecto general de investigación aprobado por la Dirección General de BB.CC.
- Cuando por necesidades derivadas de la realización de obras para la instalación de infraestructuras fuera necesario ejecutar movimientos de tierra o apertura de canalizaciones en estructuras portantes, éstas tendrán que contar con supervisión arqueológica, deberán hacerse con medios manuales y podrán plantearse como excavación o análisis de estructuras emergentes, en función del alcance de las obras.
- No se contempla la actividad arqueológica de control de movimientos de tierra.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 140 DENOMINACIÓN: Alameda Vieja

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: F-16

TIPOLOGÍA: Jardín histórico

USO ACTUAL: Espacio libre público

DATACIÓN:

CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

Se trata de un espacio de complicada topografía que ha sufrido numerosas reformas a lo largo de su vida y que comenzó su andadura en el siglo XVIII. A lo largo del siglo XIX se consolida este espacio como el más importante de la ciudad para el paseo y el ocio de los jerezanos. Durante este siglo continúan las reformas y ampliaciones. En 1842 y en 1850 el arquitecto municipal Valentín Domínguez interviene en los jardines y en el salón respectivamente. Años más tarde se realizan unas reformas a petición y cargo de la empresa González Dubosc según proyecto del arquitecto gaditano Manuel García del Álamo. La actual configuración espacial data de 1931 tras la reforma llevada a cabo en 1931 por el arquitecto municipal Rafael Esteve. La última intervención significativa fue llevada a cabo en los años ochenta del siglo XX para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

### BIBLIOGRAFIA

Aroca Vicenti, Fernando: "De muladar a alameda: evolución de algunos espacios de recreo en el Jerez moderno y contemporáneo" en Revista de Historia de Jerez nº 10, 2004, pp. 125-145.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Serán de aplicación a este bien las medidas de protección contempladas en el artículo 9.8.3. de las Normas Urbanísticas.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO Nº: 141 DENOMINACIÓN: Jardines del Tempul

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: D-13-14 y E-13-14

TIPOLOGÍA: Jardín histórico

USO ACTUAL: Jardín zoológico de la ciudad

DATACIÓN:

CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

El Parque Zoológico y Jardín Botánico de Jerez es uno de los más antiguos de España. Su historia comienza a principios de los años 50 cuando en los antiguos Jardines de Tempul se acomodó una pequeña colección de animales sin destinatarios que fueron depositados en el Puerto de Cádiz. El principal impulsor de la idea fue el entonces concejal de Parques y Jardines D. Alberto Durán Tejera. El 10 de febrero de 1953 abrió por primera vez sus puertas con la denominación de "PARQUE ZOOLOGICO Y JARDÍN BOTÁNICO ALBERTO DURÁN". Dedicado inicialmente a la FAUNA IBERICA y de la GUINEA ESPAÑOLA, a lo largo de los años ha ido renovando y enriqueciendo su colección zoológica hasta llegar a la situación actual.

### BIBLIOGRAFIA

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Serán de aplicación a este bien las medidas de protección contempladas en el artículo 9.8.3. de las Normas Urbanísticas.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 142 DENOMINACIÓN: Parque González Hontoria

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: G-12

TIPOLOGÍA: Jardín histórico

USO ACTUAL: Espacio libre público

DATACIÓN:

CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

En 1899 el alcalde Julio González Hontoria encarga al arquitecto jerezano Francisco Hernández-Rubio y Gómez el proyecto para la nueva ubicación de la feria de ganados. El trazado urbanístico era sencillo y claro: un paseo central con andenes laterales separados por árboles terminado en semicírculo y cruzado por otros rectilíneos que lo cortan en ángulo recto. Otro paseo de igual disposición que el anterior sigue todo el contorno del parque. En la zona del cruce de los paseos principales se instalaron una serie de pabellones permanentes de los que se conservan dos. A finales del siglo XX se llevó a cabo una remodelación en la que se realizó un cerramiento del conjunto y se eliminó el tráfico rodado en su interior.

### BIBLIOGRAFIA

Merino Calvo, José Antonio: El arquitecto jerezano FRANCISCO HERNÁNDEZ-RUBIO 1859-1950. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 1995.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Serán de aplicación a este bien las medidas de protección contempladas en el artículo 9.8.3. de las Normas Urbanísticas.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO



## CATALOGO DE ELEMENTOS FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



ELEMENTO N°: 143 DENOMINACIÓN: Plaza de las Angustias

LOCALIZACION:

CLASIFICAC.SUELO: Suelo Urbano

REF.CATASTRAL:

PLANO: F-16

TIPOLOGÍA: Jardín histórico

USO ACTUAL: Espacio libre público

DATACIÓN: Siglo XX

CATALOGACION: Interés Genérico

### ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

A finales de la primera mitad del siglo XIX se produce la primera configuración urbanística del espacio que se resuelve con una isleta central y unos viales perimetrales que resuelven la circulación rodada. Este proyecto, redactado por Balbino Marrón y Ranero, resuelve la plaza central mediante parterres y caminos sinuosos. Pero la configuración definitiva de su ajardinamiento en el estado que ha llegado a nuestros días se debe al arquitecto Fernando de la Cuadra Irizar, con proyecto de 1947. El conjunto se encuentra presidido por el monumento al aviador Durán González.

### BIBLIOGRAFIA

Aroca Vicenti, Fernando: "De muladar a alameda: evolución de algunos espacios de recreo en el Jerez moderno y contemporáneo" en Revista de Historia de Jerez nº 10, 2004, pp. 125-145.

### CATALOGACION SEGUN LEGISLACION PATRIMONIO

### CATALOGACIÓN

Interés Genérico

### DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN

Serán de aplicación a este bien las medidas de protección contempladas en el artículo 9.8.3. de las Normas Urbanísticas.

## PLANO SITUACION Y FOTOS DEL ELEMENTO

